

# MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**ALDF APRUEBA DICTÁMENES SOBRE SALARIO MÍNIMO  
CARMEN ARISTEGUI/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 06:07 HRS.**

CONDUCTORA: Se aprueba en comisiones de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal los dictámenes relacionados con el salario mínimo que incluye la creación de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y las reformas a 50 leyes y códigos.

**DIPUTADO EDGAR BORJA PIDE LICENCIA  
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:53 HRS.**

CONDUCTOR: El diputado local por el Partido Acción Nacional, **Edgar Borja**, solicitó licencia para separarse de su cargo en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para ser investigado por los presuntos actos de corrupción que cometió al negociar los precios de unos contratos para comprar pintura y digitalizar documentos, que le dejarían una ganancia de más de 20 millones de pesos.

El coordinador de la fracción panista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Federico Döring**, confirmó la petición y dijo que hasta la próxima semana se discutirá la permanencia de su compañero en el PAN.

Mientras tanto se informa el propio diputado **Borja** así como la diputada **Priscila Vera**, tienen una denuncia en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, por presuntamente solicitar como "moche" departamentos de una obra en Coyoacán, Hay una averiguación previa que tiene las siglas EPSP/B/P1/1031401, donde se indica que una persona que trabaja en la obra, denunció en la Fiscalía de Servidores Públicos, que los diputados **Edgar Borja** y **Priscila Vera**, del Partido Acción Nacional, le exigieron cuatro departamentos a cambio de permitir que se realizará la obra que se lleva a cabo en la delegación de Coyoacán.

Esos son los políticos, esa es la clase política que México ha cobijado durante muchos años y que se ha dedicado a saquear al país.

**DICTAMINACIÓN SOBRE SALARIO MÍNIMO/ DIP. ESTHELA DAMIÁN PERALTA (PRD)  
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 07:15 HRS.**

CONDUCTOR: Voy a platicar con la diputada **Esthela Damián Peralta**, integrante de la fracción del Partido de la Revolución Democrática en la **Asamblea Legislativa**, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, allá en la Asamblea del Distrito Federal.

¿Cómo está, diputada **Damián**? Buenos días.

**DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA (PRD):** Hola Martín, buenos días, que gusto saludarte.

CONDUCTOR: Igualmente diputada ¿Cómo va el tema de esta iniciativa del Jefe de gobierno del Distrito Federal para dictaminar estas iniciativas en materia de salario mínimo en la capital mexicana?

**DIPUTADA:** Mira Martín, me da mucho gusto comentarte que el día de ayer fue aprobado en Comisiones Unidas dos dictámenes; uno, se crea la Cuenta que sustituye al salario mínimo en todas las leyes secundarias que tenemos aquí en el Distrito Federal. La segunda, el segundo dictamen que se aprueba, justo son las reformas que corresponden a esta sustitución.

Estamos hablando de un paquete legislativo que nos envió el Jefe de gobierno, si no me falla la memoria a principios del mes de noviembre, y que bueno para nosotros era dar muy importante dar para adelante este tema, porque no hay oposición en la Asamblea Legislativa, hubo un foro, o varios foros preliminares, uno al que asiste el Jefe de gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, y en ese foro se pronuncian varios coordinadores parlamentarios, señalando que no solamente es un asunto importante sino que también es de equidad para los

que menos ganan en esta ciudad, y bueno pues lo que pretendemos, también hay que decirlo, es no quedarnos solamente en el Distrito sino lo que estamos buscando con esto, es generar un escenario que abra un debate nacional acerca de la posibilidad de que el salario mínimo no esté castigado, de que el salario crezca, de que el salario mínimo a partir de una posibilidad real de que se empiece incrementar pues eso no te genere devaluaciones o no te genere pagos innecesarios como todos aquellos a los que estaba vinculado, multas, recargos, impuestos, derechos, y entonces una justificación para dejar el salario mínimo como estaba era señal de que bueno de que manera natural al estar vinculadas varias normas, pues lo que se hacía era incrementar varios conceptos que corresponden a pagos de los contribuyentes.

Hoy eso es un mito, al menos el día martes la Asamblea Legislativa va a dictaminar en el Pleno, estoy segura que por unanimidad también tal como sucedió el día de ayer, este tema de la desindexación del salario mínimo, que no es otra cosa más que la separación entre el salario y la Unidad de Cuenta que ayer queda creada al menos en Comisiones Unidas tanto de Hacienda como de Asuntos Laborales.

**CONDUCTOR:** Correcto. Una vez que ya está dictaminado en comisiones, entonces, pasa al Pleno, ¿verdad?

**DIPUTADA:** El martes, el próximo martes estamos programando la sesión en donde sube al Pleno. Sí es muy relevante, para nosotros ésta es una de las iniciativas que van a marcar esta Asamblea Legislativa.

Es una iniciativa que si bien surge y propone le Jefe de gobierno, para la izquierda de este país, para el PRD particularmente es una de las más relevantes porque como yo te decía, lanzamos incluso con esto un reto a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, a los congresos locales para que imiten esa propuesta y estemos generando una condición que nos permita recuperar el salario mínimo, ésa es la intención de fondo.

**CONDUCTOR:** Claro, claro.

**DIPUTADA:** Eso es lo que estamos buscando, que el trabajador, que el obrero, que aquel humilde trabajador que sale de su casa y que a veces, solamente gana para los transportes públicos, porque es lo que le ofrece el salario mínimo, bueno, pues hoy pueda ver recuperado su salario mínimo sin ninguna justificación de carácter presupuestal o de carácter financiero.

**CONDUCTOR:** ¿Y este año se espera que todo esto quede aprobado?

**DIPUTADA:** Sí, sí Martín, esa es una muy buena pregunta...

**CONDUCTOR:** A ver.

**DIPUTADA:** El día de ayer se crearon los mecanismos en estas dos iniciativas que nos permite que el próximo paquete económico que contempla ingresos, egresos, fundamentalmente, ya venga con la incorporación de esta cuenta, de la creación de la Unidad de Cuenta.

¿Por qué lo estamos previendo así? Bueno pues porque lo que queremos es que sea de inmediato, no queremos que se vaya al 2016, al 2017, no, queremos que sea a partir del próximo año que ya lo tenemos a la vuelta de la esquina.

Donde ya están contempladas todas las previsiones para que esto sea así.

**CONDUCTOR:** Correcto, o sea, el presupuesto para el año próximo que ustedes lo reciben de la Cámara de Diputados federal ¿verdad?

**DIPUTADA:** Nosotros recibimos un paquete económico del Ejecutivo...

**CONDUCTOR:** Correcto.

**DIPUTADA:** Y a nosotros nos llega del doctor Miguel Angel Mancera el 30 de noviembre...

**CONDUCTOR:** Ya.

**DIPUTADA:** Este ya viene con toda la propuesta para sea elaborado y para que sea presentado con la Unidad Cuenta, ya no vendrán salarios mínimos de los conceptos que se desarrollan, ya vendrá la Unidad de Cuenta.

**CONDUCTOR:** O sea sanciones, multas, pagos de derechos ya no viene tantos salarios mínimos sino se va llamar Unidad de Cuenta.

**DIPUTADA:** Así se llamará o incluso decirte, ya ayer quedaron aprobadas las reformas a todas las leyes secundarias, todo lo que corresponde a otro tipo de códigos. Estamos hablando los temas penales, los temas civiles, los temas, hay una sola excepción, que es la materia electoral que está constitucionalmente restringida en estos momentos, es la única que queda salvaguardada, pero todas las demás, por ejemplo pensión de adultos mayores se queda establecida en Unidad de Cuenta, temas de agua Unidad de Cuenta, pagos o multas de tránsito o lo que tú me digas, Unidad de Cuenta.

Ayer prácticamente se hicieron todas estas reformas.

**CONDUCTOR:** Entonces digamos que el terreno ya está listo para el debate ya en el Pleno ¿Cómo ves usted el clima con los otros partidos, con los legisladores de los otros partidos?

**DIPUTADA:** Perdón Martín casi no te escucho.

**CONDUCTOR:** Ahí me escucha bien.

**DIPUTADA:** Ya ahí te escucho.

**CONDUCTOR:** Le decía, ya está el terreno preparado con este dictamen o con estos dictámenes ¿Cómo ve usted el ambiente para el debate ya en el Pleno con todos los partidos? ¿Cuál es consenso, hay consenso para que esto salga adelante?

**DIPUTADA:** Fijate que no solamente hay consenso, hay euforia. De verdad no sabes que hay iniciativas, dictámenes que han sido muy cuestionados, han sido cuesta arriba, y a veces tenemos que señalar esto como un tema exclusivamente de las izquierdas, y a mí me da mucho gusto decirte que el clima que impero y que observo para el próximo martes es un clima de celebración.

De celebración con la clase trabajadora, de celebración con lo que menos tienen, de celebración por la equidad, por la justicia, de celebración porque no hay un punto discutido, no puede haber un cuestionamiento y que cuando todos tenemos la claridad de así donde vamos y que es lo que pretendemos,

De verdad me siento muy congratulada por lo que estamos haciendo, pero sobre todo por lo que tú acabas de señalar. Hay una gran unanimidad en el tema, y por eso te señalaba esperamos nosotros que esto genere la resonancia nacional que estamos buscando. Por si hay iniciativa constitucionales que se tienen que modificar para que se de un salto cuantitativo, cualitativo en la materia, pero para eso necesitamos el interés y sobre todo el arrojito de nuestros compañeros que hacen mayoría en estas dos cámaras.

**CONDUCTOR:** Bueno. Pues entonces a partir de martes se sube al Pleno de estos dictámenes, y me imagino que se espera la aprobación antes de que termine este año ¿verdad?

**DIPUTADA:** No, mucho antes del 30 de noviembre.

**CONDUCTOR:** ¡Claro! porque ya viene el paquete económico y tendría que venir ya bajo estas condiciones ¿no?



**DIPUTADA:** Así, ese es justamente el calendario establecido.

**CONDUCTOR:** Ben. Diputada, pues le agradezco mucho que nos informe cómo va el tema y sobre todo estaremos pendientes de la discusión a partir de la próxima semana.

**DIPUTADA:** Muchísimas gracias Martín, estamos a tus órdenes.

**CONDUCTOR:** Gracias.

---

**ACUSACIONES CONTRA LOS DIPUTADOS EDGAR BORJA Y PRISCILA VERA  
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 07:24 HRS.**

**CONDUCTOR:** Hablando de la Asamblea, le voy a platicar algo que ya es del dominio público. Cuando una entrevista a los diputados luego se cuestiona uno, realmente lo que nos están diciendo es cierto, lo que nos están diciendo es verdad, realmente están interesados en la gente o están interesados por incrementar su patrimonio personal.

A raíz del escándalo que se ha suscitado en la fracción del Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, por un diputado que fue intervenido su teléfono, donde se le escucha platicar con algunos proveedores de pinturas por ejemplo, par conseguir contratos en una delegación, el diputado **Edgar Borja** le pedía dinero a los proveedores, bueno, pues eso no es todo.

Hay una denuncia en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal en contra del propio diputado **Edgar Borja**, del PAN, pero también en contra de la diputada **Priscila Vera**, también del Partido Acción Nacional, de qué los acusan, bueno, la averiguación previa marcada con el número EPSP/B/P1/103/1401 indica que la representante de una inmobiliaria que está construyendo unos departamentos en la colonia San Mateo Churubusco, delegación de Coyoacán, es la obra marcada con la calle Rafael Oliva # 2, colonia San Mateo Churubusco.

Esta persona denunció a los diputados **Edgar Borja** y **Priscila Vera**, de solicitar como condición para autorizar que se construyeran estos departamentos, que les dieran cuatro departamentos a los diputados. Anteriormente el diputado **Edgar Borja** y la diputada **Priscila Vera**, ambos del PAN, habían denunciado irregularidades en la construcción.

Una persona relató que llegó con los legisladores para conocer los motivos por los que habían promovido la suspensión de esta obra, el encuentro se realizó en las oficinas de la diputada **Priscila Vera**, en las últimas semanas de noviembre del año pasado.

Según la mujer denunciante el diputado Edgar Borja le dijo, te vamos a dar la solución pero queremos que tú seas nuestra portadora y sólo contigo vamos a tratar el tema de estos departamentos y la diputada **Priscila Vera**, agregó, se trata de que la empresa constructora contemple la entrega de cuatro departamentos con sus respectivos cajones de estacionamiento. Tienes que convencer a la empresa para que ellos lo hagan"

Así que ahí está la denuncia contra los diputados del PAN, **Edgar Borja** y **Priscila Vera**, por supuestamente haber pedido cuatro departamentos para ellos a condición de intervenir para que se les levante la suspensión en la construcción de esta obra. Repito, está en la calle de Rafael Oliva número 2, Colonia San Mateo Churubusco, en la Delegación de Coyoacán.

Qué bonito es repartirse el poder, ¿verdad?, estar en esos lugares donde a cambio de favores, pues le dan a usted un departamento, hasta una casa lujosísima en algunas zonas exclusivas de la ciudad. Y esto se replica en chiquito, en mediano y en grandote, como acabamos de ver hace unos días.

---

**CASO EDGAR BORJA  
BERNARDO LARTIGUE/ NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:10 HRS.**

CONDUCTOR: El coordinador del PAN en la **Asamblea Legislativa** el Distrito Federal, **Federico Döring**, indicó que la separación del cargo del diputado **Edgar Borja** para que enfrente las acusaciones de corrupción en su contra no se dará de manera inmediata.

**DESVINCULAR EL SALARIO MÍNIMO**

**BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:22 HRS**

CONDUCTOR: En la **Asamblea Legislativa** aprueban crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y desvincular el salario mínimo.

REPORTERO: Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública de Hacienda y de Asuntos Laborales y de Prevención Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobaron por unanimidad las iniciativas que envió el Jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, para crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y desvincular el salario mínimo en la capital del país, dictámenes que serán sometidos a consideración del Pleno del órgano legislativo el próximo martes en curso.

Durante la sesión de las Comisiones Unidas de la Asamblea Legislativa sólo estuvieron presentes 11 diputados locales, la mayoría del PRD, frente a sólo dos del PAN, uno de Nueva Alianza y ninguno del PRI.

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa, el panista **Héctor Saúl Téllez**, explicó que este límite para que se mantenga la Unidad de Cuenta en un crecimiento estable que no impacte al bolsillo de los ciudadanos; es decir el salario mínimo quedará en 82.86 pesos y la Unidad de Cuenta en 67.29 pesos, no se disparará el monto de las multas, pagos, tarifas, prerrogativas de partidos, como base hasta la cifra del salario mínimo.

En tanto, que la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la perredista **Esthela Damián Peralta**, lanzó un reto nacional, sobre lo que hoy deja sin estigma el Distrito Federal, por lo que ya no hay pretextos para que el salario mínimo no crezca, ya no hay pretextos para que a nivel nacional se pueda, y que no llegue una iniciativa el Gobierno Federal que indique una mejora de manera directa y quién gana menos en México.

**DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA (PRD):** El contenido del dictamen ya ha quedado de manifiesto, que esta propuesta que viene del gobierno de la ciudad, pues tiene una ruta que también pone a debate nacional la modificación del monto del salario mínimo a nivel nacional y eso pues favorece también (inaudible).

REPORTERO: Bueno, en su oportunidad la secretaria de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Ariadna Montiel** dice que la aprobación de las iniciativas enviadas por el Jefe de gobierno, las coloca en la ruta, en un debate nacional, la modificación del monto del salario mínimo en todo el país.

Finalmente el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Manuel Granados Covarrubias**, estableció que el órgano legislativo y los grupos parlamentarios, dieron respuesta a un reclamo social, claro y contundente que ha generado el consenso de los diversos actores políticos de la Ciudad de México.

**SOLICITA LICENCIA EL DIP. EDGAR BORJA RANGEL (PAN)**

**BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:28 HRS.**

CONDUCTOR: El partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** informó que, **Edgar Borja** ya solicitó licencia formal como diputado local.

REPORTERO: El coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Federico Döring**, dio a conocer que el panista **Edgar Borja**, solicitó licencia a su cargo como diputado local para que la Procuraduría capitalina investigue, deslinde responsabilidades y se acredite su inocencia luego de aparecer su voz en varios

audios que lo involucran en el moche por 20 millones de pesos en la adquisición de miles de llantas para unidades oficiales el gobierno capitalino.

En conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa, el dirigente de la bancada panista local, dijo que el oficio fue presentado ante la presidencia de la Comisión de Gobierno que encabeza, **Manuel Granados Covarrubias** par sus efectos legales con el objeto de que la próxima semana se presente el punto de acuerdo ante el Pleno para su aprobación sobre la ausencia o separación del legislador panista.

Ante los cuestionamientos de otro audio que involucra también a la asambleísta del PAN, **Priscila Vera** en las negociaciones de otra licitación y ante la denuncia que presentarán empresario en contra de los dos diputados del PAN, **Federico Döring**, respondió, yo no soy (inaudible) me dedico a (inaudible), yo no me dedico a buscar información respecto a una serie de especulaciones, por lo que no voy a comentar nada, de algo que no se.

**HOY NO CIRCULA/ DIP. SESMA SUÁREZ (PVEM)  
BERNARDO LARTIGUE/ NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:54 HRS.**

**CONDUCTOR:** Tenemos en la línea telefónica al diputado **Jesús Sesma**, del Partido Verde Ecologista en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

**Jesús**, buenos días, gracias por tomarme la llamada.

**DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ (PVEM):** Un gusto Bernardo, buenos días.

**CONDUCTOR:** Pues con este tema del Programa "Hoy no Circula" **Jesús**, (inaudible) porque créeme **Jesús** hace falta meterle mano a este programa ¿no?

**DIPUTADO:** Bueno, por supuesto Bernardo. Quiero decirte que desde el Partido Verde (inaudible) pública que vaya en el programa (inaudible) a favor, pero como toda ley, también las políticas públicas y los programas son perfectibles, y la realidad es que este programa si bien es cierto que lo que está haciendo es cuidar el medio ambiente, pero también tenemos que ser sensibles si hay afectaciones a la ciudadanía.

Y por qué digo que hay afectaciones, porque se contempla en el "Hoy no Circula" de que no pueda utilizarse el automóvil por el año de antigüedad del automóvil; es decir si el automóvil tiene 8 años de antigüedad dejará de circular un día de la semana y dos fines de semana y si el automóvil tiene 15 años de antigüedad dejará de circular un día entre semana y todos los fines de semana, y esto realmente no tiene nada que ver con el cuidado del medio ambiente.

Nosotros lo que estamos proponiendo, es que se haga una modificación donde la verificación solamente se considere las emisiones emitidas por el vehículo (inaudible) por los vehículos; es decir hay muchos automóviles que tienen menos años, que ocho años y contaminan más que los que tienen ocho años.

**CONDUCTOR:** **Jesús**, tenemos que virar hacia ser un poco más consientes en la adquisición de los automóviles y me voy digamos a la primera parte de la cadena del automóvil que es ir a decidir por un automóvil nuevo y esto evidentemente pues hay automóviles que tienen categorías Eco-2, Eco-3, Eco-4 que contaminan poco y que de alguna manera nos prestan un nivel de servicio adecuado, amigable con el medio ambiente.

Pero hay otros vehículos nuevos también que no son nada amigables con el medio ambiente ¿no? Comentaba **Jesús**, que en la primera parte de la cadena están los automóviles nuevos y es nuestra decisión.

**DIPUTADO:** Por supuesto, hay que ver la posibilidad si uno tiene de adquirir este tipo de automóviles que son más amistosos con el medio ambiente, pues sería una buena opción; sin embargo hay que decir que los precios todavía no son tan accesibles para gente y tenemos que brindarle apoyo a la ciudadanía.



Hoy las afectaciones económicas son una realidad y es por eso que el Partido Verde va a estar haciendo propuestas e iniciativas de ley que contemplen el cuidado del medio ambiente, sin que ello afecte la actividad económica de las personas.

**CONDUCTOR:** Otro tema importante y que ligado al "Hoy no Circula" **Jesús Sesma**, es el tema del mercado de los automóviles usados y que tenemos una enorme invasión de automóviles de importación atada allá en el sur de los Estados Unidos, pero en México nos van invadiendo y llegan hasta la ciudad ¿no?

**DIPUTADO:** Llegan hasta la ciudad y la verdad es que no hay una regulación estricta que debiese de tener, pero la más importante, es mandarle el mensaje a la gente de que pueda tener su automóvil y que tengan este cuidado cada vez que vayan a las verificaciones, que podamos evitar la corrupción en los Centros de Verificación, porque es una realidad, lo que se hace hoy en día en los Centros de Verificación, pero lo más importante es decir que hoy ya la ciudadanía ya estamos preparados para entender que tenemos que cuidar el medio ambiente, que vivimos aquí y que lo podemos hacer de una manera respetuosa sin que ello afecte la economía.

**CONDUCTOR:** ¿Esto lo llevarán a la Comisión Metropolitana o será por iniciativa en la Asamblea Legislativa?

**DIPUTADO:** Ya la presentamos en la Asamblea, Bernardo estamos esperando hoy tener una reunión con la Secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller, y por supuesto le mandamos ahí un mensaje a nuestros compañeros del PRD quién tiene la mayoría en la Asamblea, y quienes son quienes deciden lo que pasa o no pasa aquí en el Distrito Federal.

**CONDUCTOR:** **Jesús Sesma**, diputado local del Partido Verde, te agradezco la conversación.

**DIPUTADO:** Bernardo muchísimas gracias a ti por esta oportunidad.

**CONDUCTOR:** Que tengas muy buen día.

---

***PROTECCIÓN A ADULTOS MAYORES QUE LES ARREBATAN SU PATRIMONIO/ DIP. DINORAH PIZANO  
(PRD)***

***BLANCA LOLBEE/ FORMATO 21; 790 AM; 13:07 HRS; 19/11/14***

**CONDUCTORA:** Voy a platicar con la diputada local del PRD, **Dinorah Pizano**, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa**, que va a presentar una iniciativa para impedir que los adultos mayores sean despojados de sus bienes, por parte de sus hijos y familiares cercanos, lo cual parece increíble, pero sucede.

¿Qué tan frecuente es este caso que necesitamos crear un marco normativo?

**DIPUTADA DINORAH PIZANO (PRD):** Es un tema muy alarmante, porque por desgracia, de cada diez denuncias que se presentan ante el Ministerio Público, por diferentes tipos de maltrato o abuso, que presentan los adultos mayores, tres se refieren al despojo patrimonial, de tal suerte que se convierte en un problema, por desgracia, muy continuo en detrimento de los derechos de las personas adultas mayores.

Por desgracia, también se ha demostrado que la mayoría de estos casos, son por personas muy cercanas a los adultos mayores, en algunos casos sus hijos, en algunos casos sus nietos, en algunos casos sus amistades cercanas a ellos, son quienes cometen este tipo de atropellos en contra de los adultos mayores.

**CONDUCTORA:** ¿Cómo sucede esto?

**DIPUTADA:** Sucede de muy diversas formas, todo esto está tipificado, evidentemente la violencia que se ejerce contra los adultos mayores, y esto sucede de muy diversas formas, por ejemplo, utilizan sus pertenencias,



pueden utilizar la tarjeta de pensión alimenticia que da el Gobierno del Distrito Federal, pueden también modificar o presionar a los adultos mayores para que modifiquen sus testamentos.

Pueden falsificar, este tema también es bien recurrente, falsificar las firmas en documentos oficiales, el abandono, no brindarles alimento o ropa, precisamente para coaccionarlos para que les cedan sus bienes; el encierro, para prohibirles tener contacto con otras personas, no proveerles la medicina que requieren, además de diversas actitudes de desprecio, de indiferencia o agresiones.

Estas son, por desgracia, las conductas que en la mayoría de los casos llegan a generar el despojo hacia los adultos mayores, que por desgracia, a veces por miedo, por deseo de no ser limitado el cariño de su familia, acceden, muchos de ellos son dejados en la calle. Hemos tenido recientemente, muchas alarmas de casos que han dejado adultos mayores en hospitales, en parques, o en la vía pública en general, después de haber cometido estos fraudes y este despojo.

**CONDUCTORA:** ¿En qué consiste esta iniciativa que fue presentada ayer?

**DIPUTADA:** La iniciativa implica que toda aquella persona que haya cometido cualquiera de estos ilícitos que ya mencioné, será acreedor a una pena de diez años de prisión, precisamente para que la gente piense muchas veces el cometer este tipo de delitos. Y también es muy importante mencionar que 54 por ciento de las personas de 60 años, reportan haber sufrido maltrato por parte de su pareja, familiares o personas cercanas. Esto es muy importante saberlo, porque 54 por ciento de los adultos mayores, dicen haber sufrido cualquier tipo de violencia.

Precisamente por eso estamos elevando la pena a diez años, para que toda aquella persona que caiga en estas conductas, que lastime el patrimonio, los bienes, los inmuebles, de las personas adultas mayores, reciban su merecido.

**CONDUCTORA:** ¿Tendrá que haber una denuncia previa para que esto suceda, denuncia de algún vecino, algún alma bondadosa que se está dando cuenta de que algo pasa por ahí, o cómo?

**DIPUTADA:** Efectivamente. Existe ya en la Ciudad de México una fiscalía especializada para la atención de adultos mayores, víctimas de violencia familiar, es ahí donde tienen que acudir, acompañados, ya sea solos o acompañados de alguien de su confianza, precisamente para denunciar.

Lo interesante de esta iniciativa que propusimos el día de ayer, es que no nada más va a quedar en un tema de la penalización a la persona que cometa este ilícito, sino además, el acto se va a revocar de manera inmediata. Es decir, a pesar de que se haya apiadado, inclusive por un tema judicial, que un juez haya sancionado este traspaso de bienes cuando se está cometiendo el ilícito, hay la posibilidad inmediata de que todos los actos vuelvan a estar como si no hubiera sucedido nada.

Se revoque absolutamente todo el acto del despojo, que es lo que nos interesa, nos interesa que la persona que trasgreda la ley, evidentemente vaya a la cárcel, pero también nos preocupa que el adulto mayor recupere su bien de manera inmediata, y eso es también lo que estamos proponiendo por medio de esta iniciativa.

**CONDUCTORA:** ¿Qué se contempla que pase con el inmueble?

**DIPUTADA:** Evidentemente que regrese a manos del adulto mayor.

**CONDUCTORA:** Pero, pongamos un adulto mayor que en el proceso muere.

**DIPUTADA:** Evidentemente, en ese caso en particular, se puede iniciar un juicio intestamentario, por parte de los familiares que le sobrevivan, eso continuaría con el trámite normal.

Hay una iniciativa ciudadana que se llama Alerta Plateada, es muy importante porque fue una iniciativa de la sociedad civil, estamos viendo la manera de que también, todas aquellas personas que sean violentadas, que no

puedan salir de su casa, que son las que más nos preocupan, porque no pueden acudir al Ministerio Público, ni a la Fiscalía especializada, estamos viendo la manera de acercarnos por medio del Instituto de Adultos Mayores, para que por medio de las licitadoras que acuden mensualmente a visitar a los adultos mayores para el tema de su credencial, podamos saber si es que están siendo violentados, que ellas también nos puedan decir cuando sean casos como esos.

Por otro lado, también por medio de Alerta Plateada, que nos avisen de los casos que están sucediendo, y vamos a buscar un mecanismo para podernos acercar a los adultos mayores que están viviendo este problema, para poder denunciar este tipo de abusos, porque a veces, por desgracia están en casa y no pueden salir, o los tienen encerrados, de manera reprochable. Esto es precisamente lo que estamos tratando de revertir.

CONDUCTORA: Estaremos atentos sobre el proceso que va a seguir ahora esta iniciativa que ya ha sido presentada, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo pronto responde a una necesidad de antaño.

**ALDF DEMANDÓ INFORME URGENTE A TITULARES DE LA PGJDF A SSPDF SOBRE HECHOS EN CU  
DEYANIRA MORÁN/ SERGIO RAMÍREZ; TRECE NOTICIAS; 1290 AM; 14:34 HRS; 19/11/14**

REPORTERO: Con un salón de plenos medio vacío, apenas alcanzando los 36 diputados, el diputado local de Nueva Alianza, **Jorge Gaviño Ambriz**, presentó un punto de acuerdo que fue aprobado por la mayoría de votos para que se solicite un informe urgente y pormenorizado, tanto a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Rodolfo Fernando Ríos Garza, así como del secretario de Seguridad Pública capitalino, Jesús Rodríguez Almeida, sobre lo acontecido recientemente en las instalaciones de Ciudad Universitaria en donde agentes de la policía de Investigación acudieron a presuntamente investigar el robo de un par de celulares.

**Jorge Gaviño Ambriz** manifestó esta versión no es creíble, ya que dijo que al menos que el celular se tratara del diputado **Manuel Granados Covarrubias**, que funge ahí como catedrático todos los días, pues no hay otra manera de pensar que investigaban el robo de un celular.

Dijo que por ello, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal necesita realmente saber lo que sucedió y es por ello que se hace este llamado, este exhorto, la solicitud de información pormenorizada sobre los hechos lamentables en Ciudad Universitaria.

Incluso, **Jorge Gaviño Ambriz** dijo que hay que recordar lo que sucedió en 1968 en donde se cometió error tras error.

Ahora, con el paso de la historia, no debe cometerse la misma situación, esto fue aprobado por los legisladores.

De ahí que se va a solicitar la información a los titulares de la Procuraduría y también de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Hace unos momentos, se da curso por parte del coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa, **Federico Döring**, que ya presentó licencia de manera indefinida Edgar Borja Rangel para separarse como diputado local del Partido Acción Nacional, esto para enfrentar las acusaciones en su contra de presuntos "moches" en los que se ve involucrado y cuyas grabaciones han aparecido en la opinión pública.

Dijo **Federico Döring** que esta separación del cargo es para que las Procuradurías General de la República y capitalina investiguen y deslinden responsabilidades y se acredite la inocencia o culpabilidad de **Edgar Borja Rangel**.

Y bueno en un principio, reconoció que sí es la voz la que aparece en varios audios que lo involucran en estos "moches" por más de 20 millones de pesos.

Parte de lo que sucede en la Asamblea Legislativa, donde por cierto, los diputados siguen "flojeando", llegan tarde y la sesión arrancó hoy a las 10:20 de la mañana, una hora y 20 minutos después de lo que marca la cita a la que han sido convocados los legisladores.

Se supone que a los 15 minutos se cierra el reloj electrónico de asistencia y sin embargo éste sigue corriendo, los legisladores llegan cuando se les da la gana, incluso ayer hubo un hecho ahí con el propio presidente de la Mesa Directiva, el priista **Jaime Alberto Ochoa Amorós**, quien llegó tarde, casi a las 10:00 de la mañana, pidió que se rectificara posteriormente el quórum, incurrió en algunas irregularidades y le jalaban las orejas por parte del presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados Covarrubias**, que no podía rectificar el quórum cuando minutos antes ya lo había aprobado para iniciar la sesión.

Así que las cosas no marchan bien en la Asamblea Legislativa en donde están "flojeando", todos van a querer sacar de última hora.

---

**EDGAR BORJA PIDE LICENCIA**  
**ENRIQUE CUEVAS/ FORMATO 21; 790 AM; 15:22 HRS; 19/11/14**

CONDUCTOR: Formaliza el diputado local panista **Edgar Borja Rangel** su licencia indefinida. Fue evidenciado en dos audios, en los que negocia contratos por un monto de 30 millones de pesos.

---

**COLABORACIÓN DE SEDUVI Y ALDF EN IMPLEMENTAR EL MODELO DE ESCUELA PARA PADRES**  
**ENRIQUE CUEVAS/ FORMATO 21; 790 AM; 16:52 HRS; 19/11/14**

CONDUCTOR: Acuerdan la Secretaría de Educación de esta ciudad y la **Asamblea Legislativa** trabajar conjuntamente en el combate del bullying a través del modelo de la escuela para padres, como lo propuso la diputada local **Yuridia Ayala**, a través del Instituto Latinoamericano de Educación para la vida que en los próximos días pondrá en marcha la dependencia local. Se capacitará y se orientará a maestros y padres de familia.

**Yuridia Ayala**, presidenta de la Comisión de Educación en la Asamblea Legislativa, agradeció a la titular de la Sedu, Mara Robles Villaseñor haber aceptado concretar su propuesta.

Explicó que la escuela para padres busca dotarlos de las herramientas pedagógicas y psicológicas que les ayuden a saber cómo actuar, escuchar, comportarse y a dónde acudir en caso de que sus hijos sean víctimas, agresores u observadores de bullying.

La propuesta consiste en que los padres de familia asistan a talleres impartidos por especialistas y en horarios contemplados en el calendario escolar con el objetivo de fortalecer la comunicación con sus hijos, maestros y el personal directivo y administrativo del plantel.

---

**EL PROGRAMA DE HOY NO CIRCULA SE PUEDE MEJORAR/ DIP. JESÚS SESMA (PVEM)**  
**JORGE FERNÁNDEZ MÉNDEZ/ IMAGEN INFORMATIVA; 90.5 FM; 19:19 HRS; 19/11/14**

CONDUCTOR: El que el gobierno del Distrito Federal hiciera cambios al programa Hoy No Circula, del Partido Verde Ecologista en la **Asamblea Legislativa** capitalina considera que este programa puede mejorar si considera sólo los resultados de las emisiones contaminantes y no el año o el modelo del vehículo.

Los legisladores locales del Verde propusieron que la Secretaría de Medio Ambiente capitalina al emitir los programas y acciones para mejorar la calidad del aire, tomen como referencia única y exclusivamente los niveles máximos que menciona la Norma.

Para platicar tenemos en una línea telefónica a **Jesús Sesma Suárez**, asambleísta del Partido Verde Ecologista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Jesús, qué gusto saludarte ¿qué tal? Buenas tardes.

**DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ (PVEM):** ¿Cómo estas Jorge?, muy buenas tardes, antes que nada le mando un saludo a todo tu auditorio. Muchas gracias por esta oportunidad.

**CONDUCTOR:** Gracias por estar con nosotros. **Jesús,** a ver ¿cuáles el tema? Se puede trabajar midiendo exclusivamente las emisiones de los vehículos.

**DIPUTADO:** Por supuesto, el espíritu del Hoy No Circula, Jorge, es como podemos evitar más contaminación en una metrópoli como lo es la Ciudad de México.

Las circunstancias en las que estamos viviendo... tenemos que también buscar beneficios para los capitalinos. Ha sido un año difícil económicamente, el Hoy No Circula, el Partido Verde, este tipo de programas los apoyamos.

Pero creo que todo es perfectible con cualquier iniciativa, cualquier programa, es por eso que nosotros estamos pidiendo que en vez de que se utilice el año de antigüedad de los coches, se utilice realmente cuando está contaminando.

¿Qué quiere decir esto? Sabemos perfectamente que automóviles nuevos o de tres o cuatro años que contaminan más que automóviles de ocho años y viceversa... en el tema de... cuando los automóviles tienen más de 15 años de antigüedad.

Lo que creemos es que con esto realmente estamos ayudando a los capitalinos, a los ciudadanos, a los comerciantes que trabajan los fines de semana o las familias que salen los fines de semana a divertirse y que podrán tener esa recreación con la familia.

Creemos que este tipo de medidas realmente estamos ayudando a los bolsillos de la ciudadanía sin que esto perjudique el medio ambiente.

**CONDUCTOR:** Oye Jesús, en eso hay un capítulo fundamental que es garantizar que no haya corrupción en los verificentros ¿no?

**DIPUTADO:** Por supuesto, eso es otra cosa que tenemos que ir atacando, que hemos visto ya en los medios de comunicación, que han venido cerrando por medio de las verificaciones que hace el gobierno capitalino, ciertos verificentros que han tenido este mal uso de esta concesión.

Pero, sobre todo lo que estamos buscando es que pueda ser de una manera sustentable, el no perjudicar a la economía de los mexicanos, de los capitalinos y que también tengamos este acorde con el medio ambiente y por eso este programa.

Lo que estamos solicitándole a la Secretaría de Medio Ambiente -en específico- es que pueda replantearse el Hoy No Circula y que se base en las emisiones de los contaminantes, de las emisiones de gases contaminantes y no del año de antigüedad.

Y bueno, vamos a seguir trabajando para poder mejorar el medio ambiente en la Ciudad de México, sino que ello perjudique, por ejemplo Jorge, el tema de los topes en la Ciudad de México, pues todos sabemos de los topes que existen y eso también contamina muchísimo y bueno lamentablemente las manifestaciones que mañana vamos a tener una muy grande, pues eso también afecta muchísimo el tema del medio ambiente y lo que contamina los automóviles en la capital.

**CONDUCTOR:** Si, por supuesto y bueno en ese sentido, en todos estos mecanismos Jesús, ¿cómo funcionaría

el sistema?, igual que ahora, con revisiones periódicas, semestrales y simplemente trabajando sobre los índices de verificación o con obligación de colocar catalizadores a todos los vehículos.

¿Cómo funcionaría el sistema?

CONDUCTOR: Exactamente igual, solamente lo que se está midiendo es cómo contamina el automóvil, o sea se tendría que ir como se está llegando hoy en día al verificentro, a checar, los niveles tienen que ser un máximo de oxígeno del 15 por ciento en volumen, para que realmente nos enfoquemos lo que contaminan los coches y no en el año de antigüedad, porque tenemos o hay muchos ciudadanos que cuidan sus automóviles de una manera muy buena, que la verdad no tiene nada que ver con el tema de antigüedad.

Y que han sido perjudicados en poder utilizar no solamente un día a la semana su automóvil, sino los fines de semana, porque hoy en día el Hoy No Circula el programa de Hoy No Circula dice que si tienes ocho años de antigüedad, dejarás de circular un día entre semana y dos fines de semana.

Y si tienes más de 15 años dejarás de circular un día entre semana y los fines de semana, y eso realmente estamos perjudicando, o sea a la gente más vulnerable de nuestra ciudad, que es la gente con menos recursos económicos.

CONDUCTOR: **Jesús Sesma**, diputado, asambleísta por el Partido Verde aquí en la Asamblea Legislativa del DF. Gracias, ¿cuándo se presentará o ya se presenta la iniciativa?

DIPUTADO: Ya la presentamos Jorge, ya lo único que necesitamos es el apoyo de la ciudadanía y gracias a los espacios como el tuyo, con esta gran audiencia es como podemos obtener este apoyo, porque la mayoría en la Asamblea Legislativa la tiene el PRD y ellos hacen que las cosas pasen o no pasen en la Ciudad de México.

CONDUCTOR: Por supuesto, gracias **Jesús**.

DIPUTADO: Gracias Jorge por esta oportunidad.

CONDUCTOR: Gracias, un saludo.

---

### SALARIO MÍNIMO

**MARICARMEN CORTÉS/ FORMÚLA FINANCIERA; 103.3 FM; 21:07 HRS; 19/11/14**

CONDUCTORA: Este tema del salario mínimo sigue avanzando en el DF. Hoy las comisiones unidas tanto del Presupuesto y Cuenta Pública de Hacienda, como la de Asuntos Laborales y Previsión Social, ambas de la **Asamblea Legislativa** de Distrito Federal, avalaron la desindexación del salario mínimo de diversos ordenamientos legales.

El primer paso para elevar el salario mínimo es desindexarlo, apartarlo de todas las leyes, desde créditos, de partidas presupuestales para partidos políticos, las multas basadas en salarios mínimos. Entonces hoy lo que se logra es un paso bastante concreto de la ALDF.

Se aprueba desindexar el salario mínimo de diversos ordenamientos legales vigentes, así como crear esta ley de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México que quedaría en lugar del salario mínimo.

También se aprueban diversas reformas a cuatro códigos y a 50 leyes que se sustituyen de manera individual o por múltiplos.

CONDUCTORA: Un dato interesante porque a nivel federal todavía no se ha avanzado nada, en diciembre se une la Conasami y se creó por parte del Gobierno Federal un fideicomiso o un comité para analizar el tema que tiene como seis meses que se vence, creo que antes de las elecciones o después para definir qué van a hacer o

cómo van a ajustar y el primer paso que está haciendo el Distrito Federal que desvincula el salario mínimo de las multas y salarios.

## **NOTICIAS TELEVISIVAS**

### **EXHIBEN A UN ASAMBLEISTA DEL PAN NEGOCIANDO UN MILLONARIO "MOCHE" CARLOS LORET DE MOLA/ PRIMERO NOTICIAS; C-2; 07:34 HRS.**

REPORTERA: El diputado local del PAN, **Edgar Borja**, reconoció como suyas la voz y las palabras de una conversación telefónica difundida en redes sociales donde presuntamente negocia un contrato para adquirir pintura para una delegación con una ganancia de 20 millones de pesos.

En la conversación, la voz de una persona a la que el mismo diputado identifica como con Carlos Gómez, le pide gestionar el contrato ante un delegado y un oficial mayor.

También indica que en caso de conseguir el contrato, podrían obtener una ganancia de 20 millones de pesos al momento de facturar la mercancía. Más adelante, el diputado comenta que hay que incluir en el trato la contratación de mano de obra con una persona de nombre Josué.

La conversación finaliza cuando el diputado comenta en cuanto vea a la tercera persona de la que habla, se comunicarán de nuevo.

Entrevistado en la **Asamblea Legislativa**, el legislador aseguró que conoce a Juan Carlos Gómez porque lo visitó hace un mes en su módulo de atención ciudadana y negó cualquier tipo de gestión.

Sobre la identidad de la persona de nombre Josué, que en la conversación ambos aseguran conocer, dijo que suponía que se trataba del oficial mayor en la Asamblea Legislativa.

El legislador presentó dos denuncias por espionaje telefónico ante la PGR y la PGJDF.

Mediante una carta entregada a su coordinador parlamentario, el diputado local del PAN, **Edgar Borja**, presentó solicitud de licencia para que se investigue si está involucrado en la gestión de contratos para dependencias locales, obteniendo ganancias conocidas como "moches".

### **DESVINCULAN SALARIO MÍNIMO MAGDA GONZÁLEZ/ ILICH VALDEZ; MILENIO NOTICIAS; C-120; 08:13 HRS.**

CONDUCTORA: Diputados de las comisiones unidas del Presupuesto y Cuenta Pública de Hacienda y también de Asuntos Laborales y Previsión Social de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobaron en forma unánime la iniciativa de ley de cuenta que desvincula el salario mínimo.

REPORTERO: Qué tal. Muy buen día. Como bien lo mencionas, ayer, en la Asamblea Legislativa, los diputados del PRD, PAN, PRI, Nueva Alianza, PT y Movimiento Ciudadano, se pusieron de acuerdo y aprobaron en comisiones la desvinculación del salario mínimo de algunos conceptos y leyes de la Ciudad de México.

Recordarte que el salario mínimo \*actualmente\* se utiliza para sanciones, para multas administrativas, multas penales, incluso para créditos pero con esto, se avanza en las iniciativas que mandó el Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera para desvincular el salario mínimo y tener una nueva unidad, esta unidad que se llama "Unidad de Medida".

Así lo señalaron los diputados **Víctor Hugo Lobo Román**, así como también el presidente de la Comisión de Gobierno, e integrante de la Comisión de Hacienda, Manuel Granados, quien dijo que con esto se da un paso muy importante para aprobar esta desvinculación y el salario mínimo \*deje de ser\* esta Unidad de Medida.



Ahora qué va a ocurrir, pues se va a tener que votar la próxima semana, el martes, ya ante el pleno de la Asamblea Legislativa y con ello, se establezcan los periodos para que puedan iniciar, para que se pueda utilizar esta unidad de medida.

Se estipula, de acuerdo con el dictamen aprobado ayer, que sea 60 días después que entre en vigor 60 días después, una vez que se apruebe ante el pleno ante todos los diputados en la Asamblea Legislativa. Pero también tiene un transitorio muy importante, que para estos gastos, para estas elecciones que se van a llevar a cabo en 2015, no aplicaría sino hasta después, hasta las próximas elecciones en lo que tiene que ver con lo electoral de la aplicación de los salarios mínimos.

CONDUCTORA: Te agradezco esta información útil el día de hoy. Vamos a seguir tocando el tema a continuación con representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Te agradezco. Buen día.

***DESVINCULACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO/ DIP. MANUEL GRANADOS (PRD)  
MAGDA GONZÁLEZ/ MILENIO NOTICIAS; C-120; 08:16 HRS.***

CONDUCTORA: Precisamente para darnos más detalles, en la línea el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea, Manuel Granados**, muy buenos días.

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS (PRD):** Muy buenos días, siempre a tus órdenes y de su audiencia.

CONDUCTORA: Gracias por esta comunicación, un gran avance, un gran logro, ayer tuiteaba el Jefe del gobierno capitalino muy contento acerca de este avance en las comisiones de la **Asamblea Legislativa**, de la desvinculación del salario mínimo.

¿Cuál es la opinión, qué es lo que está sucediendo, qué es lo que sigue?, sabemos que la próxima semana se va a votar, ¿qué nos puede comentar al respecto?

**DIPUTADO:** Bueno, es la audiencia en primer término que para la Ciudad de México sigue siendo un esquema de vanguardia en la aprobación de iniciativas por consenso, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios; lo que nos permite también estar a vanguardia a nivel nacional y en este tema tan delicado y tan importante para las y los mexicanos.

Recordemos que más de 60 millones de mexicanas y mexicanos están por debajo de los índices de bienestar, lo que significa que con este tipo de medidas lo que se buscará es justamente que haya un reconocimiento al salario mínimo, desvincularlo de todo el tema del pago, de multas de sanciones, que cuando haya una revisión al salario mínimo no se genere un aumento también a este tipo de conceptos.

Ayer se hizo por parte de la Asamblea Legislativa la aprobación de dos dictámenes, uno que tiene que ver con la creación de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, que es esta nueva Unidad de medida con la que se estará ajustándose todo lo que tiene que ver con estos conceptos que ya referí.

Y por otro lado esta desvinculación del concepto de salario mínimo, pues a más de 50 leyes y códigos de la Ciudad de México, lo que nos permite entrar a una dinámica distinta de revisión del salario en la Ciudad.

CONDUCTORA: Y esto también habla la forma en que fue aprobada de manera unánime, habla también de la disposición de todos los partidos de la asamblea.

**DIPUTADO:** Pues hay una coincidencia total en el sentido de generar condiciones de bienestar para las y los capitalinos, insisto, es la primera entidad que asume este compromiso y esta responsabilidad legal, normativa frente a un tema tan importante y que nosotros el día de ayer hemos expuesto por parte de todos los grupos parlamentarios esta necesidad de que también a nivel nacional se revise este tema.

CONDUCTORA: Así es.

**DIPUTADO:** Que en los congresos locales bueno, pues se refleje, se multiplique lo que ya hizo la Asamblea Legislativa.

**CONDUCTORA:** Seguramente será punta de lanza también para otras entidades federativas, vamos a esperar lo que sucede la próxima semana y sobre todo informar también a la población de los beneficios concretos, los beneficios directos de este avance de desvinculación del salario mínimo, muchísimas gracias.

**DIPUTADO:** Sin duda en la propuesta del jefe de Gobierno, que ahora bueno, pues está vinculada a generar mejores condiciones del salario mínimo para llegar a 82 pesos, que es lo Coneval establece como lo mínimo para tener una canasta básica.

**CONDUCTORA:** **Manuel Granados**, presidente la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que tengas muy buen día, gracias por esta comunicación.

**DIPUTADO:** Buen día, un fuerte abrazo.

---

## **NOTICIAS INTERNET**

### ***DISTRITO FEDERAL TENDRÁ ESCUELA PARA PADRES QUE COMBATIRÁ EL BULLYING NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 19/11/14***

El gobierno capitalino pondrá en operación en los próximos días una escuela para padres en el primer Instituto de Educación para la Vida de América Latina como una medida para combatir el bullying, informó la secretaria de Educación local, Mara Robles.

En conferencia de prensa en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, acompañada por la diputada local **Yuri Ayala**, la funcionaria del gobierno local explicó que la propuesta fue presentada ayer a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública federal.

Indicó que el gobierno capitalino habilitó un edificio ubicado en la calle de Justo Sierra en el Centro Histórico, donde se dará un taller preparatorio para a 2 mil maestros, que participan en el Programa Baluarte.

Además se lanzará una página web y un número telefónico para que los padres de familia interesados se inscriban a los cursos que se darán ahí y en las escuelas de educación básica del Distrito Federal.

Entre los temas que se abordarán se encuentran: Conociendo a nuestros hijos, Comunicándonos asertivamente, autovaloración, Cómo prevenir la violencia escolar, entre otros.

Además con el apoyo de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, la escuela para padres podrá ser llevada a los planteles escolares de la ciudad.

Dijo que además a partir de estas acciones contra la violencia escolar se implementará la certificación a los planteles educativos que estén libres de bullying y se dará a conocer un estudio sobre el tema coordinado por José Antonio Pérez Islas, director del Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (CIEJ).

Indicó que este será la primera investigación desde las escuelas que se elabora sobre el fenómeno del bullying y adelantó que el estudio revela que el Distrito Federal no está ni cerca de los primeros lugares a nivel nacional en violencia escolar, pues esta se ha contenido e incluso disminuido.

En ese tenor, la funcionaria comentó que se solicitará a la ALDF un presupuesto de 14 millones de pesos para los programas relacionados con el combate a la violencia escolar en la ciudad.

La presidenta de la Comisión de Educación en el órgano legislativo, **Yuriri Ayala Zúñiga** detalló que en la sede del nuevo Instituto y en las escuelas se impartirán 14 sesiones a padres de familia, dos por mes, con especialistas en distintas materia.

Entre ellos psicólogos, pedagogos, expertos en temas de maltrato escolar, así como de instituciones como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y asociaciones de la sociedad civil, puntualizó la diputada local del Partido de la Revolución Democrática.

---

***NO SE DARÁ DE MANERA INMEDIATA SOLICITUD DE LICENCIA DE BORJA: DÖRING  
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 19/11/14***

El coordinador del PAN en la **Asamblea Legislativa, Federico Döring**, indicó que la separación del cargo del diputado local **Edgar Borja** para que enfrente las acusaciones de corrupción en su contra no se dará de manera inmediata.

**Döring Casar** indicó que el legislador, a quien se le involucra en una conversación telefónica donde presuntamente negocia la compra de pintura para una delegación con una ganancia de 20 millones de pesos, pidió licencia al cargo para que se puedan dirimir las investigaciones.

“Ayer, después de que sostuve una reunión con el presidente del partido local, nos juntamos a analizar los hechos, platique con él y le hice ver la conveniencia de separarse del cargo para que se puedan dirimir las investigaciones”, comentó en rueda de prensa.

Detalló que no se dará de manera inmediata la separación del cargo de **Borja**, pues la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal marca que de aprobarse la licencia se tiene que llamar al suplente a que la actualice.

Explicó que una vez que el diputado local presentó la licencia, ésta se debe presentar a la Comisión de Gobierno y de ahí se turna a la presidencia de la Mesa Directiva como punto de acuerdo, por lo que el pleno podría aprobarla entre el martes y el jueves próximos.

**Federico Döring** comentó que en su conversación con el diputado local no le preguntó si era su voz la que se escucha en la negociación irregular y quién es su interlocutor.

El líder del Partido Acción Nacional en la ALDF declinó comentar respecto al contenido de los audios pues, dijo, “él es el que tendrá que aclarar en las instancias del partido y en las de la procuraduría”.

---

***AVANZAN EN COMISIONES DE LA ALDF AJUSTES AL SALARIO MÍNIMO  
NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 19/11/14***

Aprueban en comisiones de la **ALDF** la creación de unidad de cuenta de la CDMX y reformas a leyes y códigos relacionados con el ajuste del salario mínimo.

Al destacar el avance y señalarlo como un paso a favor de concretar un ajuste en el Salario Mínimo, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda, y de Asuntos Laborales y Previsión Social dictaminaron por unanimidad las iniciativas enviadas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, que son la ley para crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, y la que reforma diversos 3 códigos y 50 leyes locales que determinan sanciones y multas administrativas, conceptos de pagos y montos de referencia para sustituir al salario mínimo por la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México.

Conforme el dictamen aprobado, que será presentado el próximo martes ante el Pleno de la ALDF, la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México quedó establecida en 67.29 pesos; pero con la actualización que se tendría para entrar en vigor el próximo año 2015 será de 69.91 por ciento al tomarse en cuenta la inflación anual, con lo que aclaró el tesorero del DF, Emilio Barriga, no habrá una afectación a los capitalinos, pues se está desvinculando



todo del salario mínimo; por el contrario dijo se está materializando la propuesta para realizar un ajuste al salario y que se incremente en un 23 por ciento en este camino de recuperación.

Al respecto, los diputados integrantes de las comisiones legislativas, encabezados por **Esthela Damián** y **Jorge Gaviño** destacaron la importancia de esta aprobación del dictamen pues están dando el primer paso y dando el ejemplo a nivel nacional para dignificar el salario de los trabajadores y demuestra el interés de buscar la equidad en la ciudad y con ello podría materializarse en el DF y posteriormente a nivel nacional.

---

***PADRES PODRÁN IR A LA ESCUELA PARA COMBATIR EL BULLYING EN DF  
NOTICIEROS TELEVISIVA/ 19/11/14***

El Gobierno del Distrito Federal pondrá en operación en los próximos días una escuela para padres en el primer Instituto de Educación para la Vida de América Latina como una medida para combatir el bullying, informó la secretaria de Educación local, Mara Robles.

En conferencia de prensa en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, acompañada por la diputada local **Yuri Ayala**, la funcionaria del gobierno local explicó que la propuesta fue presentada a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal.

Indicó que el gobierno capitalino habilitó un edificio ubicado en la calle de Justo Sierra en el Centro Histórico, donde se dará un taller preparatorio para dos mil maestros, que participan en el Programa Baluarte.

Además se lanzará una página web y un número telefónico para que los padres de familia interesados se inscriban a los cursos que se darán ahí y en las escuelas de educación básica del Distrito Federal.

Entre los temas que se abordarán se encuentran: Conociendo a nuestros hijos, Comunicándonos asertivamente, autovaloración, Cómo prevenir la violencia escolar, entre otros.

Además con el apoyo de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, la escuela para padres podrá ser llevada a los planteles escolares de la ciudad.

Dijo que además a partir de estas acciones contra la violencia escolar se implementará la certificación a los planteles educativos que estén libres de bullying y se dará a conocer un estudio sobre el tema coordinado por José Antonio Pérez Islas, director del Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (CIEJ).

Indicó que este será la primera investigación desde las escuelas que se elabora sobre el fenómeno del bullying y adelantó que el estudio revela que el Distrito Federal no está ni cerca de los primeros lugares a nivel nacional en violencia escolar, pues ésta se ha contenido e incluso disminuido.

En ese tenor, la funcionaria comentó que se solicitará a la ALDF un presupuesto de 14 millones de pesos para los programas relacionados con el combate a la violencia escolar en la ciudad.

La presidenta de la Comisión de Educación en el órgano legislativo, **Yuriri Ayala Zúñiga** detalló que en la sede del nuevo Instituto y en las escuelas se impartirán 14 sesiones a padres de familia, dos por mes, con especialistas en distintas materia.

Entre ellos psicólogos, pedagogos, expertos en temas de maltrato escolar, así como de instituciones como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y asociaciones de la sociedad civil, puntualizó la diputada local del Partido de la Revolución Democrática.

---

***AVALAN COMISIONES DE ALDF DESVINCULAR SALARIO MÍNIMO PARA PAGAR MULTAS  
YAHOO NOTICIAS.COM/ NOTIMEX; 19/11/14***

La **Asamblea Legislativa** aprobó en comisiones el proyecto de dictamen que crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), que sustituirá a partir del 1 de enero al Salario Mínimo General Vigente (SMGV) como referencia para el pago de multas y contribuciones, entre otros.

La iniciativa forma parte de la propuesta "Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal" que el 28 de agosto pasado presentó el jefe de gobierno, capitalino, Miguel Ángel Mancera, fue aprobada por unanimidad y será subida al pleno el martes próximo para su análisis y eventual aprobación.

Los diputados que integran las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y de Asuntos Laborales, sólo efectuaron algunos cambios a la iniciativa gubernamental que plantea también reformas a más de 50 normas.

Los legisladores determinaron incluir a la propuesta original del jefe de gobierno una disposición en la que se establece que el incremento de la UCDMX no será mayor a la inflación reportada por el Banco de México al mes de octubre del año anterior al de su actualización.

En entrevista, el tesorero de la ciudad de México, Emilio Barriga, quien estuvo presente durante la sesión, explicó que la UCDMX iniciará con un valor de 69.91 pesos, que es la suma del monto actual del minisalario, (67.29 pesos) y la actualización prevista del próximo año de, 3.9 por ciento.

Cada 1 de enero se actualizará con el mismo valor que el Ejecutivo local proponga en la Ley de Ingresos para ajustar impuestos y derechos que se calcula año con año a partir de un promedio obtenido con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor durante los últimos 24 meses.

Los legisladores locales también establecieron en el dictamen aprobado que en el caso de apoyos, ayudas y otras sumas que reciben los beneficiarios de los programas sociales del gobierno del Distrito Federal, en ningún caso el monto será menor al que se otorgó en el ejercicio inmediato anterior.

Al respecto, el tesorero capitalino expresó su beneplácito por lo que calificó como el primer paso en esa ruta que trazó el jefe de gobierno capitalino para la recuperación de los salarios mínimos y coloca a la ciudad como punta de lanza para que el resto de las Legislaturas de los estados lo desvinculen de multas, sanciones y otras contribuciones y pagos.

Con ello se puede materializar la propuesta del titular del Gobierno del Distrito Federal a partir del análisis de expertos para que el salario mínimo aumente 23 por ciento para iniciar la ruta de recuperación ordenada y ello no impacte a la inflación.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Esthela Damián**, señaló que ese cambio no debe causar ningún temor o nerviosismo, pues lo único que se hizo es evitar que se castigue u olvide la mejora del salario mínimo por la vinculación a diferentes normativas.

En el paquete económico 2015, que el Ejecutivo local presentará a más tardar el 30 de noviembre a la Asamblea Legislativa, ya se consideran estas modificaciones y vendrá sustituido SMGV por UCDMX, señaló.

---

**TABOADA QUIERE DARLE MÁS FONDOS AL "ELEFANTE BLANCO DEL GDF", LA PGJDF**  
**URBE POLÍTICA.COM/ 19/11/14**

Se acerca una gran disyuntiva parlamentaria en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal ante las posturas encontradas de apoyar a la Procuraduría General de Justicia del DF con más fondos.

Hace algunas semanas, parte de lo que va de la presente legislatura, diferentes miembros de los partidos de oposición han criticado el desempeño de la PGJDF y su titular, Rodolfo Ríos Garza. La última declaratoria crítica del desempeño de ésta por parte del PAN fue la realizada por la panista **Priscila Hernández Vera**, quien calificó a la institución como "el elefante blanco del GDF".

En contraparte, el vicepresidente del PAN en la ALDF, **Santiago Taboada**, expone que es necesario darle más recursos económicos a la dependencia para que pueda dotar a sus elementos de mejor capacitación y equipos. Por ello, instó a Ríos Garza presentar una propuesta para incrementar el presupuesto de la dependencia en el año 2015. Con esto, dijo, “se podrá incrementar el personal para garantizar una atención oportuna, misma que abonará en la disminución de los índices delictivos, en una mayor percepción de seguridad de los capitalinos y confianza en las instituciones en la materia”.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (ENVIPE), realizada por el INEGI, a nivel nacional, el 58.1 por ciento de la población considera a la delincuencia e inseguridad como los problemas más importantes de su entidad. De estos, el desglose revela que el consumo del alcohol en vía pública tiene una incidencia del 64.1 por ciento, los asaltos con un 44 por ciento y el consumo de drogas con 43 por ciento.

“Estos datos, son consistentes con los resultados de la tasa de delitos por cada cien mil habitantes por Entidad Federativa, según lugar de ocurrencia del delito, mismos que indican que en 25 de las 32 Entidades Federativas, esa tasa delictiva se incrementó. Una de ellas es el Distrito Federal, cuya tasa delictiva en 2012 fue de 49 mil 198 y en el 2013 se incrementó a 51 mil 786”, detalló.

Ya en la antesala de la discusión del proyecto económico del Distrito Federal para el año 2015, recalcó que el índice de percepción de inseguridad en la Ciudad de México alcanza el 77.6 por ciento. Sin embargo, olvidó hacer referencia alguna al búnker que la dependencia posee en colaboración con la rectoría de la UNAM en las inmediaciones de CU y el escándalo provocado el pasado fin de semana por el enfrentamiento entre elementos de la Policía de Investigación, adscritos a la PGJDF, y supuestos estudiantes.

**ALDF LLAMARÁ A COMPARECER A TITULARES DE PGJDF Y SSPDF POR DISPAROS EN CU  
URBE POLÍTICA.COM/ 19/11/14**

El llamamiento se da por los hechos ocurridos en las inmediaciones de Ciudad Universitaria ocurridos el sábado pasado y que dejaron como saldo a un estudiante herido por arma de fuego.

**Jorge Gaviño Ambríz**, único representante de Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, planteó que tanto el titular de la Procuraduría General de Justicia, Rodolfo Ríos Garza, como de la Secretaría de Seguridad Pública, Jesús Rodríguez Almeida, deberán aclarar la presencia de elementos policíacos en las inmediaciones de CU

Por la noche del domingo pasado, a 24 horas de haberse suscitado los actos vandálicos a un costado de la Facultad de Filosofía y Letras, en los que se secuestró una unidad del Pumabus para mover y posteriormente quemar el auto en el que viajaban los elementos de la PGJ, la misma dependencia emitió un comunicado en el que podía leerse:

“Un oficial secretario del Ministerio Público, un elemento de la Policía de Investigación y dos peritos debidamente acreditados e identificados acudieron a realizar una diligencia en las inmediaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha institución educativa (UNAM), derivado de una denuncia por robo de teléfono celular perpetrado contra una estudiante al interior de dicha casa de estudios el pasado 12 de Noviembre...”.

Este comunicado de prensa ha sido severamente criticado por diferentes actores políticos y analistas, además de la opinión pública. Por su parte, el aliancista asegura que los elementos de seguridad capitalinos no realizan este tipo de funciones. De ahí que “es materialmente imposible que esto ocurra”, aseguró.

Por ello, concluyó en su presentación, “esta soberanía necesita tener los elementos suficientes y saber con exactitud lo que pasó el pasado 15 de noviembre”. Queda pendiente que la ALDF emita la fecha y hora en las que deberán acudir los titulares de las dependencias locales encargadas de la seguridad.



***GDF DEBE LIQUIDAR A EXTRABAJADORES DE RUTA 100: ESCAMILLA  
URBE POLÍTICA.COM/ 19/11/14***

**Rubén Escamilla** exigió a sus compañeros de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal designar una partida presupuestal especial a fin de que el gobierno del Distrito Federal liquide a los 12 mil 4 trabajadores afectados.

Al exponer su propuesta ante el Pleno de la ALDF, el perredista precisó que también se debe indemnizar el monto del 28 por ciento que les fue descontado de su liquidación en el momento de la desaparición práctica de la Ruta 100. Conforme a la información que han dado los mismos dirigentes de los trabajadores, tal porcentaje fue cedido por ellos mismos en acuerdo con las autoridades de aquel entonces a fin de financiar el sistema de transporte que sustituiría sus servicios.

Exigió, también, que dependencias como la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia, así como un interventor se reúnan con la Comisión Liquidadora del Sindicato de Trabajadores de la extinta Ruta 100 a fin de dar total certeza a las resoluciones.

Por otra parte, pidió hacer valer el acuerdo político signado el 29 de marzo de 2012 con la hoy renombrada Secretaría de Movilidad (Semovi), en el que se estableció la remuneración del pago de los derechos de concesiones y tarjetones, suscrito también con la Tesorería del DF.

***COMISIONES DE LA ALDF APROBARON UNIDAD DE CUENTA PARA PAGOS Y MULTAS  
PORTAL INFÓRMATE.COM/ 19/11/14***

La **Asamblea Legislativa** aprobó en comisiones el proyecto de dictamen que crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), que sustituirá a partir del 1 de enero al Salario Mínimo General Vigente (SMGV) como referencia para el pago de multas y contribuciones, entre otros.

La iniciativa forma parte de la propuesta "Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal" que el 28 de agosto pasado presentó el jefe de gobierno, capitalino, Miguel Ángel Mancera, fue aprobada por unanimidad y será subida al pleno el martes próximo para su análisis y eventual aprobación. Los diputados que integran las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y de Asuntos Laborales, sólo efectuaron algunos cambios a la iniciativa gubernamental que plantea también reformas a más de 50 normas.

Los legisladores determinaron incluir a la propuesta original del jefe de gobierno una disposición en la que se establece que el incremento de la UCDMX no será mayor a la inflación reportada por el Banco de México al mes de octubre del año anterior al de su actualización.

En entrevista, el tesorero de la ciudad de México, Emilio Barriga, quien estuvo presente durante la sesión, explicó que la UCDMX iniciará con un valor de 69.91 pesos, que es la suma del monto actual del minisalarario, (67.29 pesos) y la actualización prevista del próximo año de, 3.9 por ciento.

Cada 1 de enero se actualizará con el mismo valor que el Ejecutivo local proponga en la Ley de Ingresos para ajustar impuestos y derechos que se calcula año con año a partir de un promedio obtenido con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor durante los últimos 24 meses.

Los legisladores locales también establecieron en el dictamen aprobado que en el caso de apoyos, ayudas y otras sumas que reciben los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, en ningún caso el monto será menor al que se otorgó en el ejercicio inmediato anterior.

Al respecto, el tesorero capitalino expresó su beneplácito por lo que calificó como el primer paso en esa ruta que trazó el jefe de gobierno capitalino para la recuperación de los salarios mínimos y coloca a la ciudad como punta de lanza para que el resto de las Legislaturas de los estados lo desvinculen de multas, sanciones y otras contribuciones y pagos.

Con ello se puede materializar la propuesta del titular del Gobierno del Distrito Federal a partir del análisis de expertos para que el salario mínimo aumente 23 por ciento para iniciar la ruta de recuperación ordenada y ello no impacte a la inflación.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Esthela Damián**, señaló que ese cambio no debe causar ningún temor o nerviosismo, pues lo único que se hizo es evitar que se castigue u olvide la mejora del salario mínimo por la vinculación a diferentes normativas.

En el paquete económico 2015, que el Ejecutivo local presentará a más tardar el 30 de noviembre a la Asamblea Legislativa, ya se consideran estas modificaciones y vendrá sustituido SMGV por UCDMX, señaló.

---

**ANALIZA ALDF CAMBIO A LA LEY DE MOVILIDAD  
PORTAL METROPOLIHoy.COM/ 19/11/14**

**Alberto Martínez Urincho**, diputado local del PRD, señaló que es necesario modificar el artículo 212 de la Ley de Movilidad el cual indica que para realizar desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones o cualquier otro tipo de concentración humana decreta como necesario dar aviso con 48 horas de antelación.

“Imposición que a simple vista demuestra su innecesaridad y el obstáculo que en sí misma representa para el libre ejercicio de los derechos de los particulares, contradiciendo de esta manera el objeto mismo que la ley en cuestión intenta cumplir con el resto de su articulado”, indicó el legislador local.

“Frente a la inconstitucionalidad del contenido del artículo 212 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal se concluye lo siguiente que la medida cuestionada no encuentra sustento en el orden jurídico constitucional mexicano, por lo tanto resulta inválida pues no puede encontrarse dentro del conjunto normativo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

De acuerdo con el legislador con ese artículo no se cumple con la libertad de expresión, de manifestación, tránsito y asociación, por ello, los legisladores aprobaron que se analice y dictamine en las Comisiones Unidas de Movilidad.

**Martínez Urincho** señaló ante los legisladores que se hace interpretación restrictiva del texto de derechos humanos y en consecuencia violatoria del mandato contenido en el párrafo segundo del artículo 1 de la Constitución, que consagra el principio por persona, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia de las personas.

“Debo resaltar que resulta imprescindible la derogación de los artículos referidos como una primera medida adoptada por esta Asamblea Legislativa para evitar la vulneración de derechos fundamentales y posteriormente hacer un trabajo intenso en las comisiones para superar las deficiencias y presentar nuevas construcciones normativas ajustadas al bloque de constitucionalidad”, añadió.

“Por lo anteriormente expuesto y fundado, presentamos la iniciativa para que se deroguen esas disposiciones de la Ley de Movilidad del Distrito Federal”.

---

**DEMANDA GPPA A GOBIERNO CAPITALINO IMPLEMENTAR OPERATIVO EN TLALPAN;  
PORTAL INFÓRMATE.COM/ 19/11/14**

Diputados locales del Partido de Acción Nacional solicitaron al gobierno capitalino que se amplíen los operativos del Programa Escudo Centro a la delegación Tlalpan, debido al incremento de inseguridad que ha sufrido en días pasados.

A través de un Punto de Acuerdo presentado ante el pleno de la ALDF, los legisladores del PAN, **Olivia Garza de los Santos**, junto con **Héctor Saúl Téllez y Andrés Sánchez Miranda**, explicó que, de acuerdo con el portal de la PGJDF, en la delegación Tlalpan se denunciaron 950 delitos en el mes de agosto, lo que representa un número de 30.6 delitos denunciados al día.

Asimismo, y según la estadística delictiva reportada, esta demarcación ocupa el séptimo lugar en inseguridad, reportando que existe un incremento superior al 5.1 por ciento con respecto agosto del 2013".

De igual forma, la asambleísta destacó que el hecho de que Tlalpan sea la séptima delegación más insegura no es tema menor, ya que en el mismo periodo del año pasado ocupaba el noveno lugar.

Además, en materia de incidencia delictiva reporta una tasa de 14.8 delitos por cada 100 mil habitantes, lo que significa que se encuentra un lugar debajo de la delegación Gustavo A Madero que tiene 16.2 de tasa de incidencia delictiva.

Esto sin contar que la Gustavo A. Madero es la segunda demarcación más poblada de la capital por lo que en Tlalpan se percibe un mayor grado de inseguridad.

Aunado a esto, el fin de semana pasado, diversos medios de comunicación dieron a conocer que en las inmediaciones de la autopista México- Cuernavaca se encontraron tres cadáveres calcinados, esto sin contar los recientes robos a bancos y casas habitación con violencia, que se dan a conocer cada semana.

"Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional no hemos sido omisos en esta problemática, se han presentado anteriormente Puntos de Acuerdo para fortalecer la seguridad en la demarcación", añadió.

De igual forma, **Garza de los Santos** recordó las reuniones que ha sostenido con las autoridades a fin de exponer la problemática, vincular a los vecinos y generar un canal de dialogo entre legislativo y ejecutivo para ser coparticipes en la solución del problema.

Finalmente, la legisladora blanquiazul dijo que la seguridad de los capitalinos es una prioridad en su agenda legislativa por lo que es necesario diseñar instrumentos para que las autoridades correspondientes pongan mayor énfasis en la prevención de la violencia en contra de las personas y de sus posesiones.

---

**DIPUTADO LOCAL PANISTA PIDE LICENCIA PARA SER INVESTIGADO POR COHECHO; MANTIENE FUERO**  
**SDPNOTICIAS.COM/ REDACCIÓN; 12:06 HRS; 19/11/14**

**Edgar Borja** anunció este martes que solicitaría licencia para separarse de su cargo con el objetivo de que pudiera ser investigado por negociar "moches" con contratos públicos, pese a ella gozar del fuero que le es concedido por ley.

El presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Manuel Granados**, detalló que de iniciarse un proceso de desafuero en contra del legislador, tendría que existir una solicitud por parte de un Ministerio Público que derive de la investigación de una denuncia.

El artículo 23 de la Ley de Orgánica de la ALDF, señala que el diputado que solicite licencia deberá efectuarlo por escrito y dirigirlo al presidente de la Mesa Directiva, quien lo pondrá a consideración del pleno para su resolución.



La solicitud de licencia fue solicitada tras la revelación de un segundo audio, donde negocia un "moche" de 8 millones de pesos en un contrato que se cerraría en 18 millones de pesos, la cual no ha sido formalizada.

El presidente de Acción Nacional en el DF, Mauricio Tabe, dijo que sesionará nuevamente la Comisión de Asuntos Internos del partido para ampliar la investigación contra Borja debido al segundo audio.

---

***ANALIZAN EN LA ALDF CAMBIOS A LA LEY DE MOVILIDAD  
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 13:43 HRS; 19/11/14***

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó que se discutan modificaciones a la Ley de Movilidad, por considerar que es violenta los derechos humanos.

**Alberto Martínez Urincho**, diputado local del PRD, señaló que es necesario modificar el artículo 212 de la Ley de Movilidad el cual indica que para realizar desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones o cualquier otro tipo de concentración humana decreta como necesario dar aviso con 48 horas de antelación.

"Imposición que a simple vista demuestra su innecesidad y el obstáculo que en sí misma representa para el libre ejercicio de los derechos de los particulares, contradiciendo de esta manera el objeto mismo que la ley en cuestión intenta cumplir con el resto de su articulado", indicó el legislador local.

"Frente a la inconstitucionalidad del contenido del artículo 212 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal se concluye lo siguiente que la medida cuestionada no encuentra sustento en el orden jurídico constitucional mexicano, por lo tanto resulta inválida pues no puede encontrarse dentro del conjunto normativo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

De acuerdo con el legislador con ese artículo no se cumple con la libertad de expresión, de manifestación, tránsito y asociación, por ello, los legisladores aprobaron que se analice y dictamine en las Comisiones Unidas de Movilidad.

**Martínez Urincho** señaló ante los legisladores que se hace interpretación restrictiva del texto de derechos humanos y en consecuencia violatoria del mandato contenido en el párrafo segundo del artículo 1 de la Constitución, que consagra el principio por persona, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia de las personas.

"Debo resaltar que resulta imprescindible la derogación de los artículos referidos como una primera medida adoptada por esta Asamblea Legislativa para evitar la vulneración de derechos fundamentales y posteriormente hacer un trabajo intenso en las comisiones para superar las deficiencias y presentar nuevas construcciones normativas ajustadas al bloque de constitucionalidad", añadió.

"Por lo anteriormente expuesto y fundado, presentamos la iniciativa para que se deroguen esas disposiciones de la Ley de Movilidad del Distrito Federal".

---

***RECONOCIÓ BORJA EL SEGUNDO AUDIO Y POR ESO PIDIÓ LICENCIA: DÖRING  
QUADRATÍN MÉXICO/ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ; 13:48 HRS; 19/11/14***

El asambleísta **Edgar Borja** reconoció su voz en el segundo audio que lo involucra en una presunta negociación ilícita de un contrato, por lo que decidió solicitar licencia como legislador para ser investigado.

Así lo aseguró el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Federico Döring**, quien informó que este 19 de noviembre entregará la solicitud a la Comisión de Gobierno, que a su vez debe entregarla a la Mesa Directiva, para que sea discutida como un Punto de acuerdo ante el Pleno.

“Ya no le preguntamos si confirmaba el segundo audio, pero como en la idea que no lo ha negado, reconoce el segundo audio como el primero”, explicó **Döring**.

El líder de la fracción panista dijo que este martes, luego de darse a conocer el segundo audio, se reunió con el líder nacional del partido, Ricardo Anaya, así como con el del DF, Mauricio Tabe, y después él conversó con **Borja**.

“Le hice ver la conveniencia de dejar el cargo en tanto se dirimieran las investigaciones”, añadió **Döring**.

**Borja**, quien fue ventilado en un audio la semana pasada mientras fungía como intermediario por un contrato de pinturas por 20 millones de pesos, a cambio de una comisión, prometió el pasado 13 de noviembre que no presentaría su licencia porque no debía nada.

Pero con el segundo audio difundido, en el que negociaba un contrato por servicios digitales y de impresión por 18 millones de pesos, también a cambio de un 'moche' ya no se presentó a la ALDF y en su cuenta de twitter dio a conocer que presentaría licencia. **Döring** fue cuestionado sobre cómo reaccionó **Borja** a la petición de pedir licencia: “lo tomo como lo tomarías tú y cualquiera, con la generosidad de entender que su partido necesita investigar los hechos”.

El coordinador calculó que la solicitud de licencia sea discutida ante el Pleno el martes 25 o el jueves 27 de noviembre.

---

**CDMX TENDRÁ ESCUELA PARA PADRES QUE COMBATIRÁ EL BULLYING  
ENFOQUE NOTICIAS/ AGENCIAS; 14:05 HRS; 19/11/14**

El gobierno capitalino pondrá en operación en los próximos días una escuela para padres en el primer Instituto de Educación para la Vida de América Latina como una medida para combatir el bullying, informó la secretaria de Educación local, Mara Robles.

En conferencia de prensa en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, acompañada por la diputada local **Yuri Ayala**, la funcionaria del gobierno local explicó que la propuesta fue presentada ayer a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública federal.

Indicó que el gobierno capitalino habilitó un edificio ubicado en la calle de Justo Sierra en el Centro Histórico, donde se dará un taller preparatorio para a 2 mil maestros, que participan en el Programa Baluarte.

Además se lanzará una página web y un número telefónico para que los padres de familia interesados se inscriban a los cursos que se darán ahí y en las escuelas de educación básica del Distrito Federal.

Entre los temas que se abordarán se encuentran: Conociendo a nuestros hijos, Comunicándonos asertivamente, autovaloración, Cómo prevenir la violencia escolar, entre otros.

Además con el apoyo de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, la escuela para padres podrá ser llevada a los planteles escolares de la ciudad.

Dijo que además a partir de estas acciones contra la violencia escolar se implementará la certificación a los planteles educativos que estén libres de bullying y se dará a conocer un estudio sobre el tema coordinado por José Antonio Pérez Islas, director del Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (CIEJ).

Indicó que este será la primera investigación desde las escuelas que se elabora sobre el fenómeno del bullying y adelantó que el estudio revela que el Distrito Federal no está ni cerca de los primeros lugares a nivel nacional en violencia escolar, pues esta se ha contenido e incluso disminuido.

En ese tenor, la funcionaria comentó que se solicitará a la ALDF un presupuesto de 14 millones de pesos para los programas relacionados con el combate a la violencia escolar en la ciudad.

La presidenta de la Comisión de Educación en el órgano legislativo, **Yuriri Ayala Zúñiga** detalló que en la sede del nuevo Instituto y en las escuelas se impartirán 14 sesiones a padres de familia, dos por mes, con especialistas en distintas materia.

Entre ellos psicólogos, pedagogos, expertos en temas de maltrato escolar, así como de instituciones como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y asociaciones de la sociedad civil, puntualizó la diputada local del Partido de la Revolución Democrática.

---

***INSISTE ALDF EN CONOCER GASTO EN REHABILITACIÓN DE TRENES  
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 15:18 HRS; 19/11/14***

Los diputados en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal presentaron, por segunda ocasión, un exhorto al director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Joel Ortega, para que proporcione la información sobre el montó que ha invertido en la rehabilitación de los 105 trenes detenidos.

**Fernando Mercado**, diputado local del PRI, indicó que el 1 de septiembre se venció el plazo para que Joel Ortega entregara el informe, que la ALDF le solicitó, con el número exacto de trenes que el Metro tiene fuera de circulación y cuánto ha invertido en su rehabilitación.

Este jueves, mediante un Punto de Acuerdo, el diputado exhortó de nueva cuenta al titular del STC Metro a hacer entrega de dicho informe.

"Esta información, la cual no ha sido presentada, es fundamental porque representa un gasto de millones de pesos que se cargan al erario y no permiten que otros proyectos también prioritarios, como la renivelación de la Línea, se realicen", expuso el asambleísta integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El pasado 13 de agosto se aprobó en Sesión Extraordinaria el Fideicomiso Maestro para la Implementación del Programa para el Mejoramiento del Metro en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dicho Fideicomiso fue un compromiso que la ALDF y el jefe de Gobierno asumieron para que se destinara el excedente del incremento del Metro a proyectos especiales que fueron votados como urgentes.

"En la Comisión de Presupuesto hicimos un análisis exhaustivo de los proyectos y detectamos que probablemente existía un proyecto que se duplicaba, con urgencia, en el dictamen solicitamos que en 15 días el STC se nos entregara información pormenorizada con el número exacto de trenes que requieren rehabilitación y el recurso específico que se va a destinar para ello", detalló.

"El Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, no va a ser cómplice de un doble gasto ni de una simulación del director del STC, esta duda nos parece un tema central que debió ser aclarado por el titular del Metro en su momento, toda vez que en el informe que envió a éste órgano, establecía que el parque vehicular con el que cuenta actualmente es de 390 trenes en total de los cuales 285 están en circulación, y hasta diciembre de 2013, 105 estaban fuera de servicio".

En su exposición indicó que como parte de las acciones del Fideicomiso informó que buscan reparar 105 trenes fuera de servicio, pero además 7 trenes de la línea A están fuera de circulación, y de esta forma la suma ya no se corresponde.

"Bajo este criterio estamos hablando de que los mencionados trenes de la línea A que se pretenden reincorporar estarían incluidos en dos acciones distintas y serían objeto de un doble gasto", expuso.

---

***ALDF RECIBE SOLICITUD DE LICENCIA DE BORJA***



**AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 15:41 HRS; 19/11/14**

El líder de la bancada del PAN en la **ALDF**, **Federico Döring**, informó que hoy recibió la carta en la que el diputado **Edgar Borja** solicita licencia indefinida como legislador local.

**Borja**, quien desde el jueves pasado no se presenta en el recinto legislativo, solicita esta licencia luego de que se dieran a conocer dos audios en los que se ve implicado en presuntos actos de corrupción.

La solicitud será presentada ante la Comisión de Gobierno que preside el diputado **Manuel Granados** y a más tardar se discutirá el próximo jueves ante el pleno de la **ALDF**.

“No señala plazo, simplemente pide que ya se procese la licencia en tanto de esclarecen los hechos que a él se le imputan. Nosotros le vamos a dar a él, el espacio que ha pedido para defenderse en la instancia partidista y en la instancia de las dos Procuradurías, eso nos corresponde, darle un espacio para que aclare los hechos y se defienda”, declaró.

De aprobarse la licencia para separarse del cargo, Edgar Borja dejaría de percibir cualquier sueldo o prerrogativa propia del cargo y su lugar sería ocupado por un suplente.

**DISCUTEN EN ALDF TEMA DE LA CASA BLANCA, ENTRE ACUSACIONES E INSULTOS  
QUADRATÍN MÉXICO.COM/ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ; 16:38 HRS; 19/11/14**

“Qué lástima que el PRI no tenga más que mierda para venir aventarla y no argumentos y razones”, dijo, ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un furioso **Cuauhtémoc Velasco Oliva**, diputado por el Movimiento Ciudadano.

El legislador había sido aludido por el priísta **Jaime Ochoa Amorós**, quien previamente había subido a defender la Casa Blanca, propiedad de Angélica Rivera, esposa del presidente Enrique Peña Nieto.

“Deben dejarse las suspicacias de lado. La solvencia de la Primera Dama Angélica Rivera se encuentra respaldada por sus actividades particulares que ha desarrollado durante años”, argumentó el priísta.

Ochoa Amorós en su participación expuso que el asambleísta del MC, **Oscar Moguel Bollado**, quien propuso el punto de acuerdo para pedir aclarar la propiedad de Rivera, y el coordinador del mismo partido, **Velasco Oliva**, carecían de autoridad moral para cuestionar a la esposa del Presidente, y preguntó si se basaban en chismes, porque de ser así él expondría otros “chismes”.

“Resulta que el diputado Moguel anda viendo otras cosas sin poner en cuenta que tiene una demanda de paternidad y pensión alimenticia con el número 1136/2009 en el Juzgado 30 de lo Familiar. Es de señalar que se niega a realizar la prueba de paternidad, desconociendo los motivos. El niño tiene aún 14 años de edad y su madre se encuentra enferma y limitada para hacer actividades de forma ordinaria”.

Y no paró ahí. También tenía un chisme sobre **Velasco Oliva**.

“Si seguimos con los chismes, resulta que el diputado **Cuauhtémoc Velasco**, la señora Carla Vázquez Flores fue secretaria de la Comisión de Notariado, Comisión que casualmente preside un diputado de su partido; también está su sobrino Roberto Velasco Álvarez, quien es asesor de su grupo parlamentario; o qué me dice de la prepotencia de Dante Delgado, Coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano, ofende a un conductor y no le recibe un volante”.

Entonces se encendió la mecha de los legisladores del Movimiento Ciudadano, sobre todo la de **Velasco Oliva**.

**Bollado** aseguró que nunca habló de Rivera, sino de su esposo, y de su obligación de informar a la sociedad mexicana sobre su evolución inmobiliaria. En cuanto a las acusaciones contra él de parte de **Ochoa Amorós**.

retó al priísta a acompañarlo al juzgado para conocer el expediente y agregó que en la Tesorería de la ALDF puede ver los descuentos que se le hacen a su dieta para pagar la pensión alimenticia.

“No dé informaciones supinas, señor **Jaime Ochoa**, que usted no conoce y no sabe, y quiero decirle, hace algunos años dijo [José] López Portillo: Que sería lamentable que nos convirtiéramos en un país de cínicos. Y quiero decirle a usted, que está eludiendo el Presidente de la República su responsabilidad y como el primer mandatario está obligado a informar del incremento inmobiliario que le corresponde por haberse casado con la señora Angélica Rivera”.

Pero el más encendido era **Velasco Oliva**.

“Qué lamentable que ante la falta de argumentos, tenga que venirse aquí a la Tribuna a levantar calumnias y falsos cargos, a dar golpes bajos, a tirar carretadas de excremento, para tratar de manchar la honorabilidad de compañeros diputados”.

Explicó que efectivamente tuvo problemas con una compañera de partido, Nayelli Martínez, quien al no ser candidata a diputada levantó una serie de impugnaciones ante distintas instancias incluida la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y todas habían sido echadas abajo, aseguró.

“Qué lástima que el PRI no tenga más que mierda para venir aventarla y no argumentos y razones”, soltó, y entonces obligó a la intervención del presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista **Manuel Granados**.

“Con el propósito, presidente [**Ochoa Amorós**], de que exhorte a las y los legisladores a conducirse con respeto en este recinto. Creo que esta Asamblea ha sido respetuosa en escuchar los argumentos de unos y otros, pero no puede ser bajo esquemas que ofendan a la Institución como se va a ganar un debate”.

Pero ni así llegó el respeto y los insultos continuaron. Tocó el turno del priísta **Fernando Mercado Guaida**, quien defendió a su compañero **Ochoa Amorós** y a su partido. Al iniciar su participación se mostró comprensivo con **Velasco Oliva**. Dijo que en su lugar y después de lo señalado por **Ochoa Amorós** él también estaría molesto. Pero le resultaba inexplicable que alguien de su experiencia, de su edad, se expresará así en Tribuna.

Consideró que la ciudad vive una crisis política y esta “harta” de los políticos.

“La gente está ‘encabronada’, pero está ‘encabronada’ con todos nosotros, la gente está harta y está harta de todos nosotros”, expresó y recibió un llamado de atención de parte de **Ochoa Amorós** en su papel de presidente de la Mesa Directiva.

Pero **Mercado Guaida** no aceptó el regaño. “Hablé en abstracto, no le falté el respeto a nadie”.

Bollado le pidió no decir palabras altisonantes y el priísta ofreció no volver a decir algo que lo ofendiera, continuó su exposición y se dirigió a **Velasco Oliva**.

“Lo exhorto, diputado **Velasco**, a usted y a su partido a que si no le gustan temas como los que ha presentado el diputado **Ochoa**, presente la evidencia, presente los documentos, presenten aquello que su dicho, que respalde su dicho, pero no se refiera a un instituto político digno y serio como el nuestro y constituido como el suyo de manera legal y que además, además representa el partido con más apoyo electoral en el país, no se conduzca como una mierda, porque para tal caso, me abstengo por la solicitud del diputado **Granados** y por cómo se ha de conducir la Asamblea. Lo pido y le exhorto a que sea respetuoso y a que conduzcamos esta sesión con seriedad”.

**Velasco Oliva** aseguró que no estaba enojado y aclaró sus dichos, para que no quedara duda. “Yo nunca acusé al PRI de ser una mierda, y lo quiero dejar en claro. Yo dije que era una lástima que vinieran aquí a la Tribuna y ante la falta de argumentos lo único que estuvieron en condiciones de hacer es de aventar un montón de mierda”, remató

Después pasaron a la votación del punto de acuerdo y se votó a favor.

Fue una sesión que inició tarde. Convocada a las 09:00 horas, comenzó hasta las 10:18 horas, con una asistencia de 34 de 66 diputados. El fantasma de la revisión del quórum se apareció a las 10:38, cuando el diputado del Partido Nueva Alianza, **Jorge Gaviño**, pidió revisarlo.

El presidente de la Mesa Directiva, Jaime Ochoa **Amorós**, ocurrente un día antes, mostró una actitud mesurada. Comenzó el conteo y cuando transcurrieron tres minutos **Gaviño** pidió contabilizar, en ese momento sumaban 24 legisladores presentes en el Pleno y parecía inminente que la sesión concluyera por falta de quórum. Pero Ochoa **Amorós** otorgó otro par de minutos, en los que milagrosamente llegaron otros 12 legisladores para sumar un quórum de 36 diputados.

Después vendría la tormenta causada por la Casa Blanca.

---

**PRD QUIERE MODIFICAR LEY DE MOVILIDAD DEL DF  
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 16:57 HRS; 19/11/14**

La acaban de aprobar, pero diputados perredistas de la **ALDF** ya están pensando en modificar la Ley de Movilidad del Distrito Federal, por considerar que violenta derechos humanos.

**Alberto Martínez Urincho**, diputado local del PRD, señaló que es necesario modificar el Artículo 212 de esta ley, el cual indica que para realizar desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones o cualquier otro tipo de concentración humana es necesario dar aviso con 48 horas de antelación.

De acuerdo con el legislador, ese Artículo violenta la libertad de expresión, de manifestación, tránsito y asociación.

“Los organismos protectores de derechos humanos argumentaron que varios Artículos de la Ley de Movilidad violaban los derechos a la no discriminación, a la libertad de expresión, a la libertad de manifestación, a la libertad de tránsito y a la de asociación”, señaló.

---

**ENTREGAN CARTA DE BORJA; PIDE SE LE SANCIONE O SE LE REPARE SU HONOR  
QUADRATÍN MÉXICO/ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ; 17:16 HRS; 19/11/14**

El asambleísta **Edgar Borja Rangel** hizo llegar a la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, su solicitud de licencia.

Con su firma al calce, la misiva está dirigida al titular de la comisión, **Manuel Granados Covarrubias**.

“Informo a usted que he decidido separarme como diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el interés de que se lleven a cabo las indagatorias y diligencias necesarias por parte de las autoridades competentes a efecto de deslindar la responsabilidad correspondiente”, se lee en la carta, recibida por la Comisión a las 13:20 horas de este 19 de noviembre.

“Sin más por el momento y en espera de la pronta respuesta de la autoridad competente, si fuera el caso se me sancionara y si no fuera solicitaré se me absuelva y se repare mi honor”, expresa **Borja** en el documento, que fue entregada por el coordinador de los legisladores panistas en la ALDF, **Federico Döring**.

“En virtud de las consideraciones antes expuestas le solicito someter a la consideración del Pleno del órgano legislativo la presente solicitud”, concluye **Borja**.

El panista anunció el 18 de noviembre que solicitaría licencia, luego de darse a conocer un segundo audio donde se le escucha como intermediario de un contrato por 18 millones de pesos. La semana pasada se dio a conocer



un primero donde también se le escuchaba gestionar un contrato de 20 millones de pesos por pintura a cambio de una comisión o "moche". Entonces **Borja** descartó renunciar y negó que debiera algo.

Pero ante el segundo audio **Borja** decidió solicitar licencia para ser investigado al respecto.

---

**APRUEBAN EN COMISIÓN INICIATIVAS DE SALARIO MÍNIMO  
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 19.54 HRS; 19/11/14**

Aprobadas por unanimidad, avanzan en comisiones de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal las leyes que envió el Jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, con miras a un eventual aumento del salario mínimo en la ciudad.

Estas leyes que aún tienen que ser aprobadas ante el pleno, pretenden desvincular el valor del salario mínimo, del pago de multas, tarifas, cuotas, becas, contribuciones y pagos, lo cuales según esta ley, se cobrarían con base a la también creada Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, su valor inicial sería de 67.29 pesos y se actualizaría anualmente con base a la inflación.

Esto quiere decir que aunque el salario mínimo aumentara al doble, los capitalinos no pagarían un peso más por estos conceptos.

Los programas sociales tampoco se verían perjudicados pues uno de los transitorios de esta ley dice que el recurso que se asigne para estos rubros no podrá ser menor al del año en curso.

"Este tema de desindexar el tema del salario mínimo a la unidad de cuenta, no debe generar ni un temor, no debe generar ni un nerviosismo, al contrario, lo único que estamos haciendo es voltear y decir: no tiene que estar olvidado la mejora del salario mínimo por un asunto que tiene que ver con diferentes normativas", señaló la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **Esthela Damián**.

---

**AVANZA EN COMISIONES DE ALDF DESVINCULACIÓN DEL SALARIO  
MILENIO.COM/ MILENIO DIGITAL; 19:57 HRS; 19/11/14**

Diputados de las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Asuntos Laborales y Previsión Social de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobaron en forma unánime la iniciativa de ley de cuenta que desvincula el salario mínimo.

Los legisladores aprobaron la ley para crear la Unidad de Cuenta para la Ciudad de México reforma y reformas a diversos artículos de códigos y leyes locales que determinan sanciones y multas administrativas, conceptos de pagos y montos de referencia para sustituir al salario mínimo por la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México.

La iniciativa enviada por el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, será discutida en el pleno de la ALDF; se prevé que será este martes cuando los diputados locales la analicen.

Miguel Ángel Mancera reconoció el trabajo de los diputados de la ALDF y aseguró que estas iniciativas colocan a la Ciudad de México al frente a nivel nacional para desindexar al salario mínimo y beneficiar a la clase trabajadora.

"Así, la CDMX avanza en la desvinculación del salario mínimo como unidad de referencia para multas, sanciones y pagos locales", escribió Mancera a través de su cuenta de Twitter.

---

**AVALAN COMISIONES DE ALDF DESVINCULAR SALARIO MÍNIMO PARA PAGAR MULTAS  
ENFOQUE NOTICIAS/ AGENCIAS; 21:25 HRS; 19/11/14**

La **Asamblea Legislativa** aprobó en comisiones el proyecto de dictamen que crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), que sustituirá a partir del 1 de enero al Salario Mínimo General Vigente (SMGV) como referencia para el pago de multas y contribuciones, entre otros.

La iniciativa forma parte de la propuesta "Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal" que el 28 de agosto pasado presentó el jefe de gobierno, capitalino, Miguel Ángel Mancera, fue aprobada por unanimidad y será subida al pleno el martes próximo para su análisis y eventual aprobación.

Los diputados que integran las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y de Asuntos Laborales, sólo efectuaron algunos cambios a la iniciativa gubernamental que plantea también reformas a más de 50 normas.

Los legisladores determinaron incluir a la propuesta original del jefe de gobierno una disposición en la que se establece que el incremento de la UCDMX no será mayor a la inflación reportada por el Banco de México al mes de octubre del año anterior al de su actualización.

El tesorero de la ciudad de México, Emilio Barriga, quien estuvo presente durante la sesión, explicó que la UCDMX iniciará con un valor de 69.91 pesos, que es la suma del monto actual del minisalario, (67.29 pesos) y la actualización prevista del próximo año de, 3.9 por ciento.

Cada 1 de enero se actualizará con el mismo valor que el Ejecutivo local proponga en la Ley de Ingresos para ajustar impuestos y derechos que se calcula año con año a partir de un promedio obtenido con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor durante los últimos 24 meses.

Los legisladores locales también establecieron en el dictamen aprobado que en el caso de apoyos, ayudas y otras sumas que reciben los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, en ningún caso el monto será menor al que se otorgó en el ejercicio inmediato anterior.

Al respecto, el tesorero capitalino expresó su beneplácito por lo que calificó como el primer paso en esa ruta que trazó el jefe de gobierno capitalino para la recuperación de los salarios mínimos y coloca a la ciudad como punta de lanza para que el resto de las Legislaturas de los estados lo desvinculen de multas, sanciones y otras contribuciones y pagos.

Con ello se puede materializar la propuesta del titular del Gobierno del Distrito Federal a partir del análisis de expertos para que el salario mínimo aumente 23 por ciento para iniciar la ruta de recuperación ordenada y ello no impacte a la inflación.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Esthela Damián**, señaló que ese cambio no debe causar ningún temor o nerviosismo, pues lo único que se hizo es evitar que se castigue u olvide la mejora del salario mínimo por la vinculación a diferentes normativas.

En el paquete económico 2015, que el Ejecutivo local presentará a más tardar el 30 de noviembre a la Asamblea Legislativa, ya se consideran estas modificaciones y vendrá sustituido SMGV por UCDMX, señaló.

---

**EDGAR BORJA PIDE LICENCIA A LA ALDF**  
**MILENIO.COM/ ELIA CASTILLO E ILICH VALDEZ; 04:10 HRS; 20/11/14**

El diputado local por el Partido Acción Nacional, **Edgar Borja**, solicitó su licencia para separarse de su cargo en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Con ello podrá ser investigado por los presuntos actos de corrupción que cometió al negociar los precios de unos contratos para comprar pintura y digitalizar documentos. De acuerdo con las investigaciones, ambas transacciones le dejarían una ganancia de más de 20 millones de pesos, en conjunto.

El coordinador de la fracción panista en la Asamblea, **Federico Döring**, confirmó la petición y dijo que hasta la próxima semana se discutirá la permanencia de su compañero de partido.

“No lo puedo meter hoy, porque no está en el orden del día”, señaló.

**Döring** explicó que dicha licencia será por tiempo indefinido, hasta que se aclaren los presuntos actos de corrupción en los que ha incurrido.

El coordinador del grupo parlamentario del PAN añadió que desconoce si habrá nuevos audios sobre **Borja** u otros legisladores locales.

“Yo no soy pitoniso, no me dedico a andar buscando información respecto de especulaciones, no voy a comentar nada de algo que no me conste, todo lo que digo lo hago con sinceridad”, manifestó **Döring**.

“De la filtración lo único que te puedo decir es que acuso de recibido que ha iniciado el proceso electoral en la Ciudad de México. Ya empezaron las precampañas y el que se lleva se aguanta”, indicó el líder de la bancada de Acción Nacional.

Aseguró que **Borja** aún no es requerido por las procuradurías General de la República ni por la capitalina para que rinda declaración.

El martes pasado, el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, aseguró que el partido no aceptará que sus diputados estén involucrados en actos de corrupción, como en el que presuntamente incurrió el asambleísta **Edgar Borja**.

---

**SOLICITAN CUENTAS CLARAS EN REHABILITACIÓN DE TRENES  
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ RUBÉN LABASTIDA; 20/11/14**

El diputado priísta **Fernando Mercado Guaida**, señaló que el lunes 1 de septiembre se venció el plazo para que Joel Ortega entregara el informe que la **Asamblea Legislativa** le solicitó, con el número exacto de trenes que el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM) tiene fuera de circulación y que necesitan rehabilitación. Mediante

Punto de Acuerdo, el diputado exhortó de nueva cuenta al titular del STCM a hacer entrega de dicho informe.

El legislador aseguró que esta información, la cual no ha sido presentada, es fundamental porque representa un gasto de millones de pesos que se cargan al erario y no permite que otros proyectos también prioritarios como la renivelación de la línea A se realicen.

**Mercado Guaida** recordó que el pasado 13 de agosto se aprobó en Sesión Extraordinaria el Fideicomiso Maestro para la Implementación del Programa para el Mejoramiento del Metro en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se pronunció sobre las inconsistencias de los datos presentados en el informe que el STCM entregó a los diputados de la ALDF.

El Fideicomiso Maestro para la implementación del Programa para el Mejoramiento del Metro, fue un compromiso que la ALDF y el Jefe de Gobierno asumieron para que se destinara el excedente del incremento del metro a proyectos especiales que fueron votados como urgentes.

“En la Comisión de Presupuesto hicimos un análisis exhaustivo de los proyectos y detectamos que probablemente existía un proyecto que se duplicaba, con urgencia, en el dictamen solicitamos que en 15 días el STCM se nos entregara información pormenorizada con el número exacto de trenes que requieren rehabilitación y el recurso específico que se va a destinar para ello”, detalló.



**Fernando Mercado** expresó que el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, no va a ser cómplice de un doble gasto ni de una simulación del director del STCM.

El priísta recordó que la ALDF dio al titular del STCM el plazo de 15 días para aclarar la inconsistencia de los 7 trenes de más que requieren reparación y que implicarían un gasto adicional o un doble gasto de lo ya contemplado.

El GPPRI exige que sea entregada esta información como lo marca el resolutive cuarto del dictamen por el que se autoriza la creación del fideicomiso maestro del STC-Metro.

---

***PIDEN ANULAR ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD  
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ REDACCIÓN; 20/11/14***

En sesión ordinaria de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, el diputado del PRD, **Alberto Martínez Uricho**, presentó una iniciativa para derogar diversos artículos de la Ley de Movilidad del Distrito Federal que violan los derechos a la no discriminación, a la libertad de expresión, de manifestación y libertad de tránsito, así como de asociación, principios de legalidad y de no restricción de garantías salvo por condiciones constitucionales.

El legislador enlistó la fracción II del Artículo 7; la fracción LXIV del Artículo 9; la fracción II del Artículo 69, así como los artículos 212, 213, y 214 de dicha ley, en los cuales hay una restricción que no se encuentra prevista en la Constitución Federal.

En el mismo sentido, la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, (CDHDF) impugnó los artículos 7, 9, 69, 213 y 214 de la citada ley, alega que algunas disposiciones pudieran resultar discriminatorias, debido a que impiden a las personas con discapacidad el poder acceder a permisos o licencia para conducir vehículos automotores, limitación que resulta violatoria de los derechos de las personas con discapacidad, de conformidad con las obligaciones internacionales en esta materia.

Específicamente el artículo 1° de la citada ley que en su apartado I. señala que se tiene por objeto establecer las bases y directrices para planificar, regular y gestionar la movilidad de las personas y del transporte de bienes.

Asimismo en el apartado II. Asegura el poder de elección que permita el efectivo desplazamiento de las personas en condiciones de seguridad, calidad, igualdad y sustentabilidad, que satisfaga las necesidades de las personas y el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

---